



INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL IN-A
31 DE DICIEMBRE DE 2014

CHEQUEFECTIVO S.A.
NIT. 900.115.567 -3

PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES POR UN MONTO DE HASTA DIEZ MILLONES DE DOLARES
(USD\$10.000.000) Resolución No 3-14 DEL 03 DE ENERO DE 2014.

SERIE A POR (USD\$ 2.000.000)
SERIE B POR (USD\$ 2.000.000)
SERIE C POR (USD\$ 2.000.000)
SERIE D POR (USD\$ 1.000.000)

Emisor: CHEQUEFECTIVO S.A.

DIRECCION: KR 13 96 67 OF 507 BOGOTÁ, COLOMBIA

TELEFONOS 4858085- 6015152

Email: chequefectivo@chequefectivo.com



Este Documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general

Handwritten signature

I. PARTE
INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

CHEQUEFECTIVO S.A. fue constituida el 24 de octubre de 2006 como una sociedad de naturaleza limitada, el 27 de noviembre del año 2009 cambia su naturaleza a sociedad por acciones simplificada y mediante acta No 25 del 04 de marzo de 2013 cambia su naturaleza jurídica transformándose en Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, Colombia.

El objeto principal de la sociedad es la de girar, aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o de crédito de terceros que la sociedad dentro de las limitaciones de ley sea permitido realizar.

La oficina principal está ubicada en la KR 13 96 67 oficina 507 de la ciudad de Bogotá Colombia.

En enero del año 2014 obtiene la aprobación de la Comisión Nacional de Valores de La Bolsa de Valores de Panamá. Resolución No 3-14 de un programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por un monto de hasta diez millones de dólares, a corte 31 de diciembre de 2014 han salido al mercado 4 series que ascienden a los siete millones de dólares.

B. Pacto Social y Estatutos

Dado que no se trata de una oferta pública de acciones y que a juicio del solicitante no se considera de importancia el suministro de esta información, la misma no se consigna. En caso de ser de interés del público Inversionista, la información está disponible en la superintendencia del mercado de valores de la República de Panamá donde existe un expediente contentivo de la misma.

C. Descripción del Negocio

El giro normal del negocio de Chequefectivo Sa son las operaciones de Factoring y descuento de toda clase de títulos valores con y sin recurso que la sociedad dentro de las limitaciones de ley le sea permitido realizar y sus operaciones conexas como son: La administración de la cartera, el registro contable de los abonos y del pago de los títulos o de los créditos que no le pertenezcan al factor, la cobranza de títulos o de créditos que no le pertenezcan al factor, la asesoría en la contratación de los seguros necesarios para dispersar el riesgo de retorno de la cartera, la custodia de títulos contentivos de créditos o de derechos que no le pertenezcan al factor, el corretaje de Factoring, prestar servicios de asesoría, consultoría y estudios de factibilidad a empresas del sector público, privado, financiero, real, y de capital extranjero, al igual que a personas naturales, en temas tales como: estructuración de procesos de financiación, titularización de activos.



Handwritten signature.

El factoring es una herramienta financiera con grandes perspectivas y potencial de crecimiento en el mercado latinoamericano. En el caso particular de Colombia, y en especial a partir de la expedición de la Ley 1231 de 2008, la industria del Factoring ha tenido un crecimiento constante, evidenciando cada vez más su importancia dentro del desarrollo de una economía abierta a la globalización y a la inversión extranjera. Para el Banco Mundial uno de los mecanismos para mejorar el acceso al financiamiento y promover el crecimiento y la inversión en las empresas es precisamente el factoring, pues estima que es una alternativa de financiamiento orientada primordialmente al apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa. Si bien de manera tradicional se ha asociado el factoring a un asunto de liquidez, puesto que las empresas pueden solucionar el desfase que tienen entre los días de pago a sus proveedores y el tiempo de cobro de cartera a sus clientes, sus beneficios van mucho más allá de la simple obtención de dinero inmediato, por cuanto se convierte en una herramienta financiera que otorga ventajas adicionales como la inclusión financiera, el ingreso al mercado internacional y la asesoría y manejo de la cartera. Evolución normativa y crecimiento económico. El factoring como contrato atípico, es decir, sin una disciplina jurídica única o regulación específica que indique claramente cuáles son los elementos del contrato, se ha estructurado bajo las normas del código de comercio desde mediados de los 80's, y para las entidades financieras a partir de los 90's con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que les otorgó la facultad de hacer operaciones de factoring o descuento (comprar títulos con un descuento). En la siguiente Gráfica se puede ver lo que ha sido la evolución regulatoria en esta materia: Gráfica 1. Diagrama de evolución histórica del factoring en Colombia.



Fuente: Cálculos Asobancaria.



Handwritten signature.

D. Estructura Organizativa

CHEQUEEFFECTIVO S.A no tiene subsidiarias, ni pertenece a ningún grupo empresarial.

E. Propiedades

A 31 de diciembre de 2014 CHEQUEEFFECTIVO S.A posee inversiones por valor de USD3.620.556 y equipo mobiliario que asciende a USD132.002.

F. Investigación Y Desarrollo, Patentes Licencias etc.

Este rubro no es aplicable por la naturaleza de las operaciones de la compañía, en cuanto a las licencias Chequeectivo sa certifica que el software utilizados para su operación fueron adquiridos directamente a su titular o distribuidor autorizado

G. Información Sobre Tendencias

La Economía colombiana durante el año 2014 tuvo un comportamiento favorable comparado con los demás países de la región, de acuerdo a la cifras entregadas por el Dane la tasa de crecimiento fue del 4,6%, la inversión productiva tuvo un buen dinamismo, el entorno macroeconómico favorable, aunque debemos reconocer que fue un año bastante difícil la incertidumbre generada por el entorno mundial la baja del precio del petróleo, la volatilidad de la tasa de cambio. Bueno aunque el entorno no es del todo gris Colombia cuenta con un Economía sólida, la inversión extranjera continua incrementando en el país, la demanda doméstica se mantiene, la recuperación de Estados Unidos abre la puerta a nuestras exportaciones las obras civiles continúan con un buen desarrollo, estos grandes cambios por los que atraviesa el país nos permiten ver la oportunidad de cambios Chequeectivo espera lograr abarcar nuevos mercados en los sectores que actualmente se encuentran un poco rezagados como la manufactura, todos estos factores económicos nos permiten el crecimiento ya que nuestra labor viene encaminada en apoyar las pequeñas y Medianas empresas aumentando sus índices de liquidez lo que consideramos el 2015 será un año muy favorable para nuestra compañía .



[Handwritten signature]

II. PARTE

ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

A 31 de diciembre del año 2014, el activo corriente de la compañía ascendió a USD 11,338,099 lo que representa un incremento del 19.392% frente al activo corriente reportado al mismo periodo del año 2013. Los instrumentos financieros al costo amortizado son los más representativos dentro de este rubro representan el 90.63 % a 31 de diciembre de 2014 y 97.7% para el 31 de diciembre de 2013 del total del activo corriente, rubros que se componen principalmente por los Titulos Valores Negociables, fuente principal de liquidez que está directamente relacionado con el principal objeto social de la compañía, el aumento se debe al crecimiento de las operaciones y adicionalmente para el año 2014 se cuenta con unos CDTs con el Occidental Bank Barbados para garantizar las obligaciones con el Banco de Occidente, títulos que son constituidos a un año. El 9,37% restante del activo corriente del año 2014 y el 2,3% para el mismo periodo del año 2013 está representado principalmente por los instrumentos financieros a Valor razonable que componen las inversiones en fiducias y el anticipo al impuesto sobre la renta.

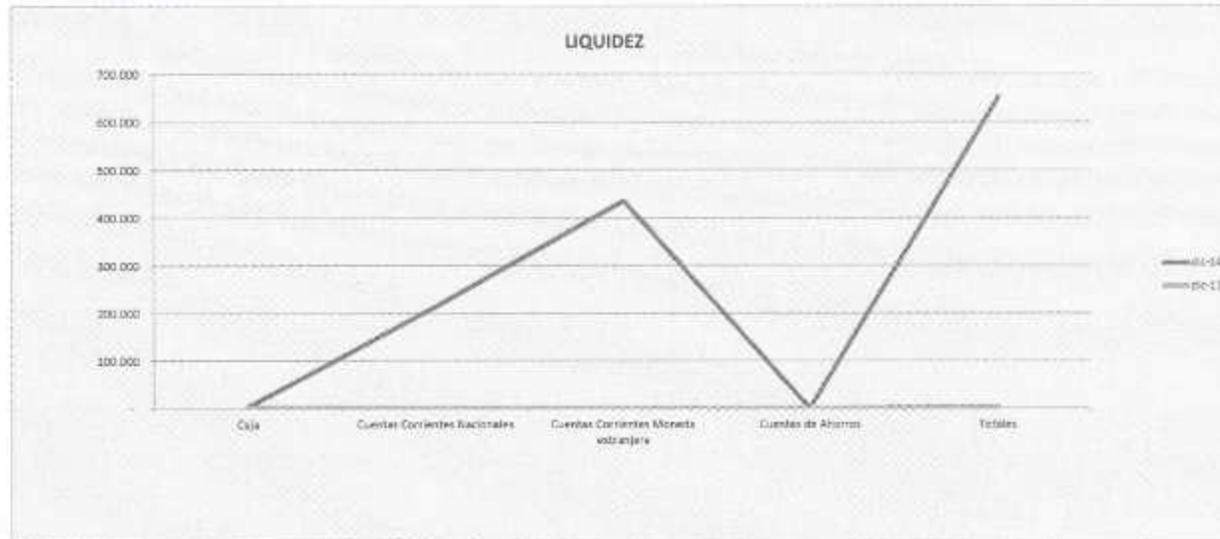
ACTIVO CORRIENTE	Diciembre de 2014		Diciembre de 2013		Análisis Horizontal	
	\$	Análisis Vertical	\$	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
					Variación \$	%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	652.408	2,20%	3.347	0,20%	649.059	19.392,26
Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado	10.275.934	90,91%	1.623.866	97,70%	8.652.058	532,81
Instrumentos Financieros- A Valor Razonable	305.967	5,95%	8.698	0,06%	297.269	3.417,87
Activos por Impuestos corrientes	101.441	0,73%	17.675	1,10%	83.766	473,50
Activos por Impuestos Diferidos	2.351	0,22%	0	0,10%	2.351	
Total Activo Corriente	11.338.099	100%	1.765.548	100%		

Fuente: Estados Financieros Chequectivo S.A.



Handwritten signature.

El siguiente gráfico contiene la representación de cada rubro



Fuente: Estados Financieros Chequectivo S.A.



* RAZONES FINANCIERAS

LIQUIDEZ		dic-14	dic-13
A.	Activo Corriente	\$11.338.099	\$1.653.586
B.	Pasivo Corriente	3.402.791	1.271.399
C.	Indicador de Liquidez (A/B)	333,2	130,1
CAPITAL DE TRABAJO		dic-14	dic-13
A.	Activo Corriente	\$11.338.099	\$1.653.586
B.	Pasivo Corriente	3.402.791	1.271.399
D.	Indicador de Endeudamiento (A-B)	7.935.308	382.187
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		dic-14	dic-13
E.	Pasivo Total	\$11.428.607	\$2.315.636
F.	Activo Total	12.892.550	4.258.175
G.	Indicador de Endeudamiento (E/F)	88,66%	54,38%
APALANCAMIENTO TOTAL		dic-14	dic-13
E.	Pasivo Total	\$11.428.607	\$2.315.636
H.	Patrimonio Neto	1.463.943	1.942.539
L.	Indicador de Apalancamiento Total(E/H)	780,67%	1,192066672
CAPITAL DE TRABAJO		dic-14	dic-13
H.	Patrimonio Neto	\$1.463.943	\$1.942.539
I.	Número de cuotas	20.000	20.000
F.	Valor Intrínseco de la acción (H/I)	73,197	97,127



Handwritten signature

PASIVO CORRIENTE

A 31 de diciembre del año 2014 el pasivo corriente de la compañía asciende a USD\$ 3.402.791 presentando un incremento del 1.67% frente a los reportados al mismo periodo del año 2013, las obligaciones financieras es la partida más significativa dentro de este rubro representando un 89% del total del pasivo corriente.



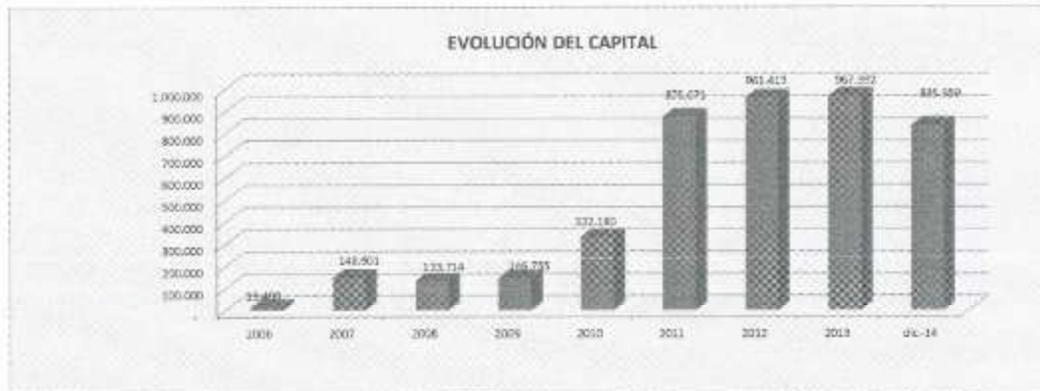
Fuente: Estados Financieros Chequefectivo S.A.



Handwritten signature

B. RECURSOS DE CAPITAL

El capital social de la compañía ha presentado un notorio crecimiento, especialmente durante los últimos 3 años, en razón al objetivo corporativo de inyectar capital a través de la reinversión de las utilidades obtenidas y aportes de los socios.



Fuente: Estados Financieros Chequefectivo S.A



[Handwritten signature]

Los ingresos más representativos de la compañía a corte 31 de diciembre de 2014, fueron generados por la ejecución del objeto social, principalmente factoring y en una proporción menor por consultoría.



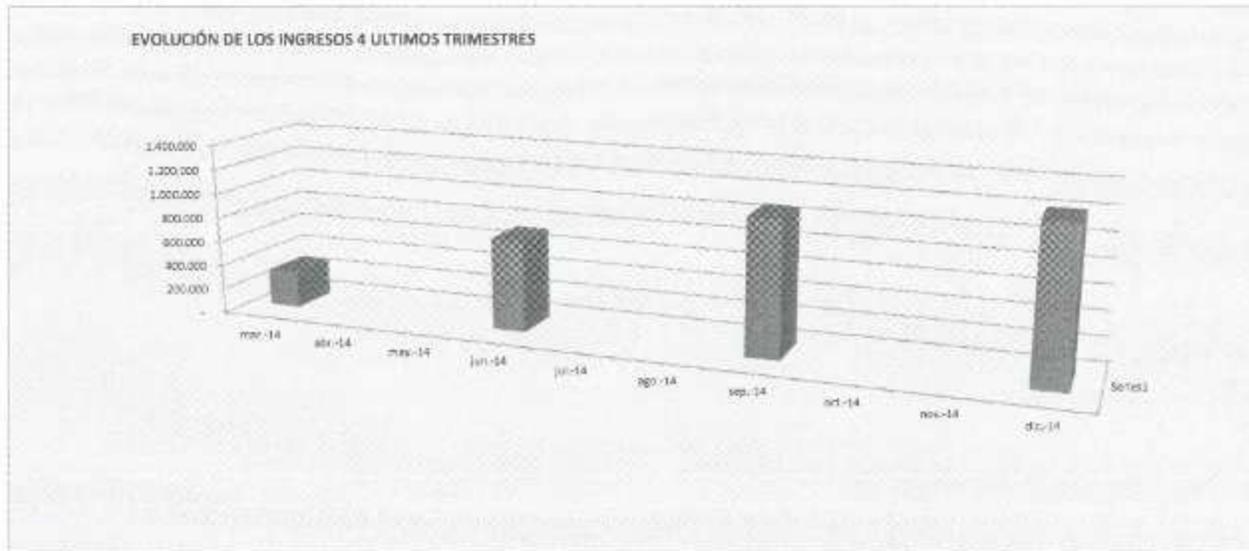
Fuente: Estado Financiero Chequectivo S.A.



Los ingresos al 31 de diciembre de 2014 presentan un crecimiento importante comparado con los obtenidos al mismo periodo del año inmediatamente anterior, esto debido al incremento de las operaciones fruto del incremento de capital de trabajo producto de la emisión de valores comerciales negociables.

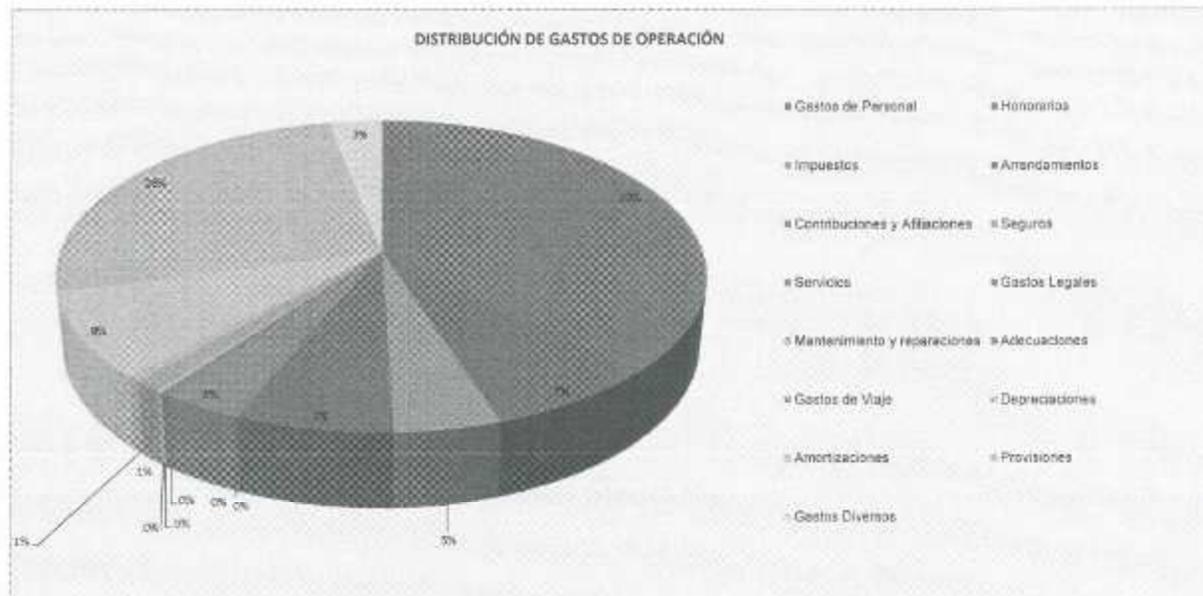
[Firma manuscrita]

C. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES



Fuente: Estados Financieros Chequeectivo S.A.

Los gastos de operación se generan principalmente por los salarios, honorarios servicios y provisiones pagados a los asesores, siendo el recurso principal para la consecución de las operaciones de la compañía.

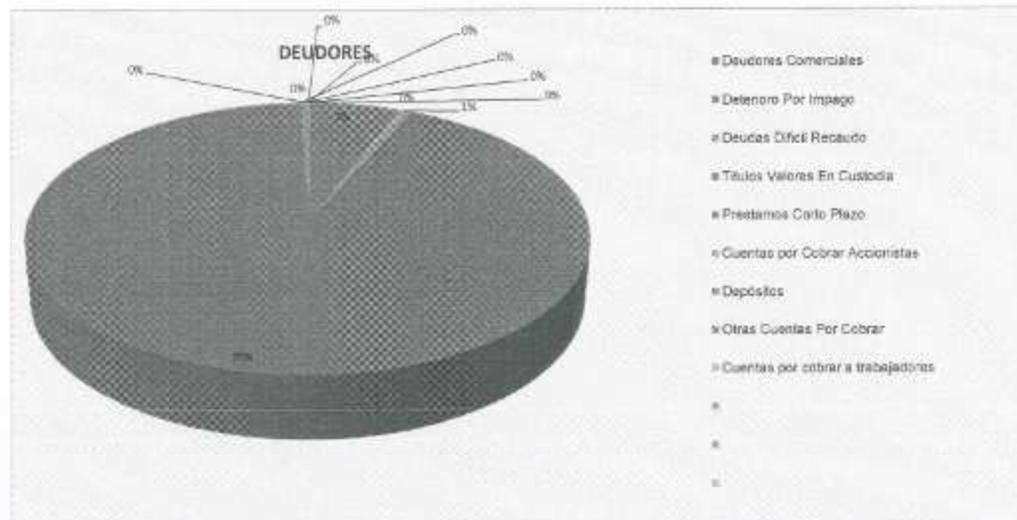


Fuente: Estados Financieros Chequefectivo S.A.



[Handwritten signature]

En el rubro de los deudores la partida más representativa es la correspondiente a los Títulos Valores Negociables, registra el valor de los títulos descontados y/ o comprados por la compañía en el desarrollo de su objeto social, representando un 93% dentro del total de los deudores.



Fuente: Estados Financieros Chequeactivo S.A.



[Handwritten signature]

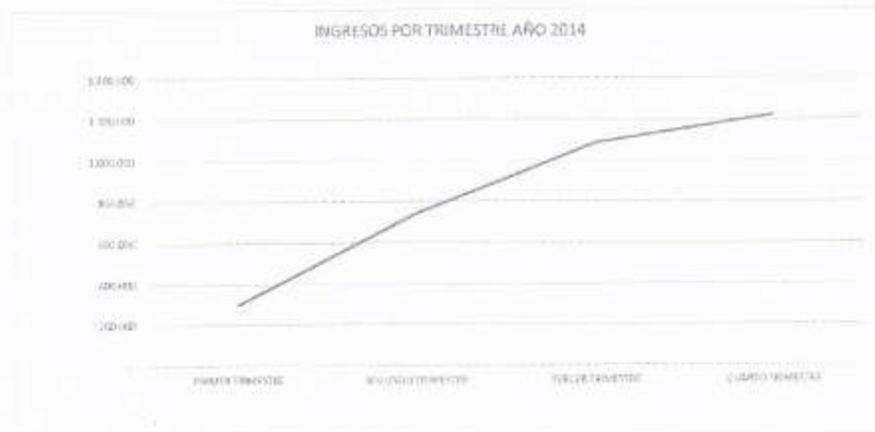
D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS**Introducción**

- **CHEQUEFECTIVO S.A.**, Se viene consolidando dentro del mercado nacional como una firma especializada en la compra de títulos valores, como son en las áreas de Factoring (Facturas de Venta), Descuento de Títulos Valores (Cheques, Pagarés, Contratos, documentos comerciales) y Confirming.
- La recuperación Económica de Colombia ha contribuido para que las empresas, que son nuestros mercados objetivos tengan una dinámica más ágil y por ende una mayor contratación hecho que hace que la colocación de nuestros productos y servicios sean más apetecidos por la economía nacional.
- Hemos registrado avances en el ámbito de colocación gracias a la emisión del programa rotativo de valores comerciales negociables por hasta la suma de US\$10,000,000 autorizada mediante resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores No. 3-14 de fecha 03 de enero de 2014.
- La actividad y la demanda interna se han acelerado, particularmente la necesidad de liquidez por parte de las empresas clientes, se observa también un mayor dinamismo del consumo privado, más aun a partir del segundo semestre debido a las necesidades de capital de trabajo por parte de las empresas para terminar el presente año y acercándose el periodo más dinámico del año como lo es el último trimestre.
- En el ámbito laboral, el crecimiento del personal es proporcional al aumento de la actividad de la empresa, con ocasión de la colocación de las diferentes series y acorde a los requerimientos de esta.

*** Escenario**

1. En los últimos meses se ha apreciado un mayor dinamismo en el comportamiento de los ingresos





EVOLUCIÓN DE INGRESOS	
TRIMESTRE	VALOR
PRIMER TRIMESTRE	300.571
SEGUNDO TRIMESTRE	741.526
TERCER TRIMESTRE	1.083.903
CUARTO TRIMESTRE	1.220.574



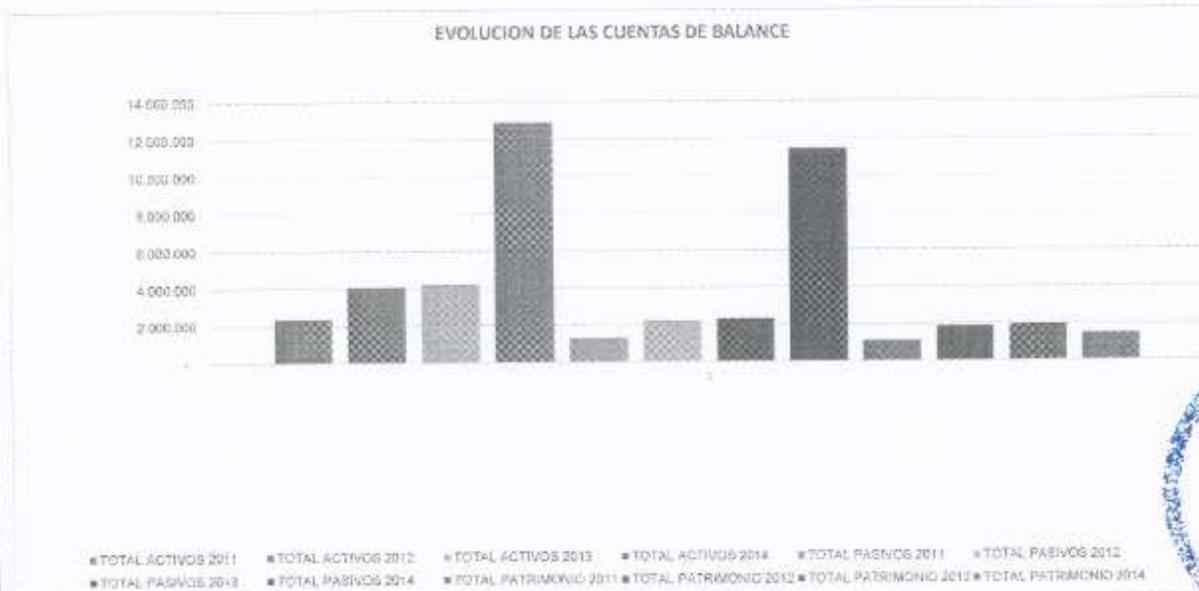
Este comportamiento indica la influencia de la colocación de las series A, B, C Y D del programa rotativo de valores comerciales negociables que ascendía a la suma de USD 7.000.000 a corte 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Datos construidos en base a los ingresos reportados en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014.

2. En cuanto a las cuentas principales de balance vemos como el comportamiento de los activos y pasivos crecen acorde a la colocación de programa rotativo de valores comerciales negociables por hasta la suma de US\$10.000.000, pero el patrimonio es constante.

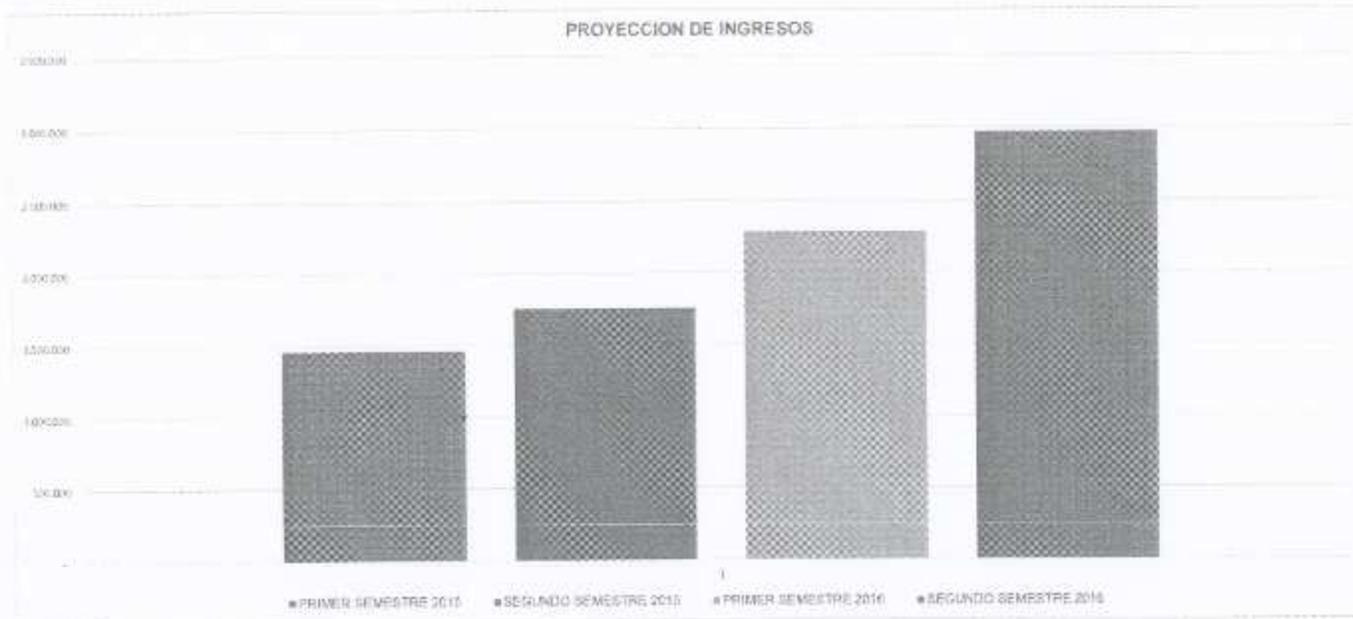
Fuente: Datos construidos en base a los ingresos reportados en los Estados Financieros.

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE BALANCE	
RUBRO	VALOR
TOTAL ACTIVOS 2011	2.385.816
TOTAL ACTIVOS 2012	4.094.997
TOTAL ACTIVOS 2013	4.258.178
TOTAL ACTIVOS 2014	12.892.550
TOTAL PASIVOS 2011	1.297.076
TOTAL PASIVOS 2012	2.238.353
TOTAL PASIVOS 2013	2.315.638
TOTAL PASIVOS 2014	11.428.607
TOTAL PATRIMONIO 2011	1.088.740
TOTAL PATRIMONIO 2012	1.855.645
TOTAL PATRIMONIO 2013	1.942.538
TOTAL PATRIMONIO 2014	1.463.943



[Handwritten signature]

PERSPECTIVAS:



RP

Las buenas perspectivas de rentabilidad de **CHEQUEEFFECTIVO S.A.**, tras emisión del programa rotativo de valores comerciales negociables por hasta la suma de US\$10.000.000., autorizada mediante resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores No. 3-14 de fecha 03 de enero de 2014., sorprenden positivamente a la firma, esto sin descuidar el análisis con más rigurosidad de los riesgos inherentes, ya que pueden surgir en todos los aspectos de la gestión del negocio, se ha tomado como política una revisión regular y continuada de la gestión de riesgos de la empresa. Esta revisión se construye entorno a unos factores críticos.

Analizando los factores críticos, nos centramos en lo necesario para hacer frente a los requisitos de capacidad de negocio relacionándolos con las actividades propias. Este tipo de enfoque nos ha mostrado dónde se debe invertir el tiempo de gestión y los esfuerzos, así como los recursos de la empresa, para mantener idóneamente el funcionamiento de la compañía en su sector, ayudando a evitar tomar decisiones que pongan en peligro la estabilidad de la misma.

Acorde a los cálculos, seguimos precisando que el crecimiento de la empresa se establecerá en aproximadamente en el 45% al término del ejercicio 2015., El porcentaje, que no incluye el resultado de operaciones diferentes a la compra de títulos valores, supone una mejora al de un año antes, **CHEQUEEFFECTIVO S.A.**, valora también las mejores perspectivas del coste de riesgo y su escasa exposición debido al análisis exhaustivo de los riesgos. La disminución en la concentración del riesgo, la dispersión del riesgo son políticas que se han implementado y que se cumplen a cabalidad.

En cuanto a tener una mayor presencia de activos con mayor valor añadido, a 31 de diciembre de 2014 se han incursionado con éxito en las operaciones a pymes y el segmento de operaciones a personas naturales que por su naturaleza no inciden en mayor porcentaje en el coste del riesgo.

Por el momento, **CHEQUEEFFECTIVO S.A.** se posiciona como una de las mejores opciones para las pymes y personas naturales en operaciones a corto plazo, para la obtención de liquidez inmediata, a través de una moderna alternativa de financiación para obtener capital de trabajo, descontando los títulos valores, obteniendo liquidez sobre sus cuentas por cobrar.

Con estos análisis nos atrevemos en afirmar que **CHEQUEEFFECTIVO S.A.** es una institución rentable en el futuro próximo, ya que basa sus estimaciones en la mejora de la eficiencia tras el incremento de la red comercial, pero manejando prudencia en los incrementos de la base de personal.



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

RESUMEN FINANCIERO				
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIONES E INTEGRALES				
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos de la Operación	1.012.086	607.142	634.936	432.380
(Menos) Costos Financieros de la Operación	(624.254)	(138.852)	(239.382)	(195.926)
Utilidad Bruta	387.832	468.290	395.554	236.454
Otros Ingresos Por Función	1.667.608	219.363	337.109	348.810
(Menos) Otros Gastos Operacionales	(542.611)	(452.846)	(605.744)	(440.291)
(Menos) Otros Gastos No Operacionales	(117.722)	(84.277)	(40.953)	(66.204)
Utilidad Antes de Impuestos	1.395.107	150.530	85.966	78.769
Impuesto de Renta				
Corriente	(126.063)	(13.945)	(34.355)	(25.212)
Diferido	-	(8.635)	347	548
Utilidad Neta	1.269.044	127.950	51.958	54.105
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Ajustes Por Conversión	(1.057.227)	(568)	3.737	(3.844)
Ajuste Por Deterioro				(2.520)
Resultado Integral del Año	211.817	127.382	56.695	47.742



Handwritten signature or initials.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	852,408	3,347	6,224	9,797
Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado	10,275,934	1,823,568	2,985,060	1,787,709
Instrumentos Financieros- A Valor Razonable	305,967	8,898	16,019	
Activos por Impuestos Corrientes	101,441	17,675		5,926
Activos por Impuestos Diferidos	2,351	-	347	548
Total Activo Corriente	11,338,099	1,653,886	3,007,650	1,803,980
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades Planta y Equipo	132,002	226,870	170,270	211,797
Activos No corrientes Disponibles Para la Venta	1,422,440	237,771	864,315	265,618
Instrumentos Financieros al Costo Amortizado			62,782	104,423
Total Activo No Corriente	1,554,442	2,604,889	1,097,347	581,835
TOTAL ACTIVO	12,892,541	4,258,775	4,094,997	2,385,815

PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras Corto Plazo	3,031,536	1,153,387	404,982	1,103,646
Deudas con Accionistas	-	70,271	-	67,834
Costos y Gastos Por Pagar	219,521	20,323	28,843	69,954
Pasivos por Impuestos Corrientes	137,475	9,336	7,563	15,377
Beneficios a Empleados	14,259	18,079	26,540	7,412
Total Pasivo Corriente	3,402,791	1,271,399	465,928	1,264,223

PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones Financieras Largo Plazo	8,000,412	950,522	1,773,138	27,854
Otras cuentas Por Pagar	25,079	4,694	286	4,958
Acreedores Varios (Depositos)	-	83,038		
Pasivo Por Impuesto Diferido	325	5,983		
Total Pasivo No Corriente	8,025,816	1,044,237	1,773,424	32,812
TOTAL PASIVO	8,025,816	1,044,237	1,773,424	32,812
PATRIMONIO				
Capital	835,958	967,392	961,413	875,071
Reserva Legal	20,251	25,145	21,913	19,945
Resultados de Ejercicios Anteriores	386,916	265,534	212,839	145,962
Resultado Integral del Ejercicio	211,817	127,382	65,686	47,742
Superavit Par revaluación De Activos No Clas D. Via	-	594,086	603,788	
Total Patrimonio	1,463,942	1,942,535	1,855,645	1,088,740



III. PARTE

Directores Dignatarios, Ejecutivos Administradores Asesores Y Empleados

La Junta directiva de Chequefectivo Sa está conformada por los siguientes Dignatarios:

ALCIRA PATRICIA TAPIA HENRIQUEZ – Director Principal,

Es ciudadana colombiana, nacida el 30 de mayo de 1979, posee la cédula de identidad No. 52 691 693 de Bogotá, Colombia. Su dirección: Carrera 1 No. 68 – 15 Ap. 801, y su Teléfono es (571)695 3436. Su dirección de correo electrónico es alcia_tapia@hotmail.com. Economista y Magister en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana con amplia experiencia en proyecciones financieras y macroeconómicas; estructuración financiera y económica de proyectos de inversión; regulación económica; análisis de gestión de resultados y elaboración de estudios económicos orientados a la definición, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales.

Su experiencia profesional incluye entre otras:

REDASSIST COMPAÑÍA DE ASISTENCIA MUNDIAL. Asesora Externa. Marzo de 2008- Junio de 2008. Vicepresidente de Operaciones. 19 de junio de 2008 – 15 de Noviembre de 2010.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB ESP –Gerente General (E). 2 de Enero de 2007 al 24 de Enero de 2007, Gerente Corporativa de Servicio al Cliente, Julio de 2006 a la fecha – Enero de 2008, Asesora del Gerente General. Diciembre 2005 a Junio de 2006.

DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES: Jefe de Oficina Asesora de Planeación. Marzo 14 de 2005 a 31 de Mayo de 2005

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA: Asesora Económica del Despacho del Ministro. Abril 11 de 2003 - Marzo 13 de 2015.

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Asesora Económica Experto Comisionado. Enero de 2002 – Abril 10 de 2003

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; Coordinadora Maestría en Economía. Julio de 2000 – Diciembre de 2001. Tiene experiencia de docente en la Pontificia Universidad Javeriana. 2001- 2011, y en la Universidad del Norte 2012.

Entre sus publicaciones tenemos: Economía y Desarrollo en Colombia. Coautor. Instituto de políticas de Desarrollo (IPD) y Maestría en Economía, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2003.



Handwritten signature or initials.

MASAZUMI ALEJANDRO CHAVEZ WATANABE – Director Principal.

Es ciudadano colombiano, nacido el 25 de abril de 1979, y poseedor de la cédula de identidad No. 78 950.851 de Bogotá. Su dirección es Transversal 2 No. 67 – 22, Apto 1003, Bogotá, Colombia, su teléfono es 312-569 71 83 y sus correos electrónicos son: masazumich@yahoo.com; chaveza@javeriana.edu.co.

Economista y Magister en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana con experiencia en la elaboración de estudios económicos orientados a la definición, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales en los ámbitos nacional y distrital, con experiencia específica en infraestructura, regulación económica, gestión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, estructuración y evaluación de proyectos y procesos de selección en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1508 de 2012 (Asociaciones Público Privadas).

Se ha desempeñado como asesor de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -, consultor en servicios públicos domiciliarios, asesor de la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y asesor de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP -.

En el campo académico ha sido profesor de cátedra del Departamento de Economía, Departamento de Administración de empresas y de la Maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá y Cali (Colombia), de la Maestría en Gerencia de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad Central del Ecuador en Quito (Ecuador). Actualmente es profesor del MBA y de la Especialización en Gerencia de Mercadeo de la Universidad de La Salle en Bogotá (Colombia) y de las Maestrías en Derecho Económico y en Economía de la Javeriana en Bogotá y Cali, respectivamente.

DAVID GUSTAVO ROSERO BERNAL – Director principal.

Es ciudadano colombiano, nacido el 28 de febrero de 1978. Tiene la cédula de identidad personal No. 5.206.376. Su dirección es Calle 45 # 45 – 16 Interior 4 Apartamento 103, sus teléfonos son +57(1)3242187-57(301)2337464, y sus correos electrónicos son: davidroserobernal@uniandino.com.co; drosero@etcsa.com.

Tiene una maestría en Administración, Universidad de los Andes, Bogotá, Diplomado en Gerencia de Proyectos con énfasis en PMI. Cámara de Comercio de Bogotá – 2009. M. Sc. En ingeniería Electrónica y en Computadores, Universidad de los Andes, Bogotá – 2004. Ingeniero Electrónico, Universidad Distrital, Bogotá – 2002.

Su experiencia laboral la tiene en ETC S.A.S. – Bogotá, Colombia, como Ingeniero Senior de Soporte, desde el año 2010, en COLVISTA S.A.S - Bogotá, Colombia, como Ingeniero de Pre Venta Senior 2006-2010, COMMODITIES AND BROKERS S.A – Panamá, como consultor de IT el año 2006.



RICARDO ESCRUCERIA ZAMBRANO – Director Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 5 de marzo de 1983. Tiene la cédula de identidad personal No. 80.095.110 de Bogotá. Su dirección: Carrera 23 No. 103 – 16, Apto 504, su teléfono (57-1)6213545 y sus correos electrónicos son: escruce@hotmail.com; rescruceria@correval.com.

Es Administrador de Empresas – 2006 – de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia y cuenta con estudios de Gerencia Internacional de la misma Universidad. Posee además las siguientes certificaciones: Certificación AMV Operador Básico Mercado de Valores, certificación AMV Operador Carteras Colectivas, certificación AMV Operador Renta Variable, certificación AMV Operador Renta Fija.

Su experiencia laboral corresponde a Correval S.A. del 2011 a la actualidad en el cargo de Corredor de Bolsa Mesa Preferencia; Banco HSBC Colombia S.A. del 2006 al 2011 como Director Comercial Senior Banca Premier, Banco Citibank N.A – Citivalores S.A., durante el año 2008 como Business Development Officer International Personal Banking, Poconcol Ltda., como Gerente Comercial y CHEQUEFECTIVO Ltda. (Mayfair Investment Holding S.A.) Durante el año 2007 como Ejecutivo comercial.

LUIS FERNANDO POLO RODRÍGUEZ – Director Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 21 de noviembre de 1973. Tiene la cédula de identidad personal No. 94.411.7499 de Cali. Su dirección: Carrera 13 # 96 – 67 oficina 507, sus teléfono son (57-1)4858085-86 y su correo electrónico: lufepolo@hotmail.com.

Ingeniero industrial graduado en la Pontificia Universidad Javeriana, con experiencia en producción y mantenimiento: planeación, programación y control de la producción, manejo de personal, control de proceso, mejoramiento continuo y mantenimiento correctivo y preventivo, y en el área comercial y financiera: asesoría en soluciones de liquidez para empresas pequeñas, medianas y multinacionales.

Su experiencia incluye: LUFAL FACTORING BORKERS S.A.S. BOGOTÁ D.C., Gerente General. Enero 2011 a la fecha. CHEQUEFECTIVO S.A.S. BOGOTÁ D.C. Trader, Octubre de 2008 – Actual Factoring – Descuentos – Estructuraciones financieras y de garantías OWENS – ILLINOIS Cristalería Peldar S.A., Líder FMU. Año 2005-2008. LABORATORIO LA FRANCOL S.A. 1999-2004.



SANTIAGO TARAZONA CORTES – Director Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 22 de octubre de 1972 y tiene la cedula de ciudadanía No. 80.426.399 de Bogotá, Colombia. Su dirección es KR 15 146 29 Casa 1, Bogotá, Colombia. Su teléfono es el (57-1) 526 7838 y su dirección de correo electrónico es: santar1@hotmail.com. Es Economista Bilingüe, con postgrados en Mercadeo, Administración y Finanzas. Cuenta con 18 años de experiencia en posiciones de alta dirección, especialmente en gerencias generales, ha hecho start up de compañías en cinco países. Experiencia en Telecomunicaciones, salud y consumo masivo, con alimentos, bebidas y manufacturas. Especialmente exitoso en reestructuración financiera y administrativa de compañías, negociaciones internacionales y con sector financiero, optimización en uso de recursos. Cuenta con experiencia liderando grandes grupos comerciales.

Directivos y Colaboradores**JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO – Representante Legal y Gerente General.**

Es ciudadano colombiano nacido el 5 de Noviembre de 1977. Su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá, Colombia. Es el Presidente y Gerente General de Chequefectivo Sa. Su teléfono es el (57-1) 4858085-86 Colombia y su correo electrónico es: jhortiz@chequefectivo.com.

Posee una licenciatura en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana, obtenido en Septiembre de 2002. Posteriormente y en esa misma universidad obtuvo una Especialización en Gerencia Internacional en mayo de 2004 y posteriormente una especialización en Gerencia de Mercadeo en noviembre de 2007. Ha sido Profesor de Cátedra en la Universidad Escuela de Administración de Negocios – EAN – (2006) y la Pontificia Universidad Javeriana (2004-2007). Ha laborado en Financiera Andina como analista de crédito (2001-2002). En la Bolsa Nacional Agropecuaria, S.A., como Ejecutivo de Nuevos Proyectos (2003), en la Cámara de Compensación de la Bolsa Nacional Agropecuaria (2003-2004). Asesor Comercial en Corcaribe S.A., (2004-2005). También ha sido asesor en estructuración de derivados financieros en Agribusiness & Securities, Banca de Inversión (2004-2006). Commodities & Brokers, Profesionales de Bolsa en BAISA, Panamá, como Vicepresidente Financiero (2005-2006). Estudios e Inversiones H&T Ltda., Bogotá, Colombia, como Gerente General de 2006-2009, Sub Gerente General y Gerente General de CHEQUEEFFECTIVO, de 2006 a la fecha.

También es miembro de la Junta Directiva de C.I Casa Ibáñez, en Bogotá, Colombia, así como de Istmo International Trading (Banca de Inversión) de Julio de 2008 a la fecha. El Señor Ortiz es residente de la República de Panamá es la E-8-104333 PANAMÁ.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'R'.

RODOLFO BECERRA RUEDA – Gerente Comercial y Representante Legal Suplente.

Es ciudadano colombiano, nacido el 17 de noviembre de 1977. Posee la cédula de identidad personal No. 13.511.132 de Bucaramanga, Colombia. Su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá, Colombia. Su correo electrónico es: rbecerra@chequefectivo.com, su teléfono es (57-1)4858085-86 Colombia. Posee una Licenciatura en Administración de Empresa en la Ecole Supérieure de Commerce de Montpellier Sup de Co., en Montpellier, Francia en el 2001. Posteriormente fue revalidada en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, como Administrador de Contratos en 2002. DHS. Creadores de Software como Gerente Nacional de distribuidores en el 2003. Corredores del Caribe Trader 2003-2005. Proesan Ltda. Gerente General 2003-2007, Miembro de la Junta Directiva de C.I Casa Ibáñez S.A., 2013, de Istmo International Trading 2008 a la fecha y Gerente Comercial de CHEQUEFECTIVO S.A., de 2007 a la fecha, sobre todo en el área de factoring.

LEIDY YOHANA TELLEZ TORRES – Jefe de Contabilidad

Es ciudadana colombiana, nacida el 7 de Febrero de 1981. Tiene la cédula de identidad personal No. 52.487.423 Bogotá Colombia., su dirección es Carrera 13 # 96 – 67 Oficina 507, Bogotá Colombia, su correo electrónico es ltellez@chequefectivo.com, su teléfono es: (57-1)4858085-86 Colombia. Contadora Pública egresada de la Universidad INCCA de Colombia, con especialización en Derecho Tributario de la Universidad de la Sabana y Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) de la Universidad de la Sabana. Ha laborado en Outsourcing Contable Luis O. Piñeros, como Contadora. Enero de 2004 – Octubre de 2011. En la actualidad es el Jefe de Contabilidad de CHEQUEFECTIVO S.A.

Asesores Legales

La compañía cuenta con la asesoría legal de la firma Narváez Gómez Silva & Ojarte Abogados S.A., domiciliados en la Calle 24 No. 7 – 15 Piso 4, Bogotá, Colombia., con teléfono (57-1)7054310-4001 en Bogotá, Colombia, email: wgomez@ngsoabogados.com. Su contacto principal es el Lic. Wilson José Gómez Higuera.



Audidores

En la República de Colombia, más que la figura del Auditor Externo, existe la del Revisor Fiscal; pues, el Revisor Fiscal es de carácter obligatorio para sociedades anónimas, entre otras sociedades; mientras que, la designación del auditor externo es voluntaria actualmente se cuenta con la colaboración de la Dra. Lizbeth Cristina Ospina Bernabé, es ciudadana colombiana su fecha de nacimiento es 19 de marzo de 1982, identificada con cedula de ciudadanía No 52.784.041 su domicilio es la CL 22 108 71, Bogotá Colombia, su teléfono es 4153209, correo electrónico liz.ospina06@hotmail.com.

Cuenta con una Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Incca de Colombia obtenida en el año 2009 y una especialización en Contabilidad Financiera Internacional de la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2010. Dentro de su experiencia tenemos sus funciones como Asistente Financiero en Compañía Colombiana de Capitales SA durante el periodo 2005-2010, Jefe de Contabilidad en Chequefectivo Sa para los años 2010-2011, en la Superintendencia Financiera de Colombia 2011-2012 y en Corellian Ingeniería Sas desde junio de 2012 a la fecha.

Accionistas

SOCIOS	No. DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO	5.000	A
RODOLFO BECERRA RUEDA	5.000	A
MARTIN BECERRA CUARTAS	1	B
MARIA JULIANA ORTIZ HERNANDEZ	821	B
EMMA BECERRA CUARTAS	820	B
JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO	4.179	B
RODOLFO BECERRA RUEDA	4.179	B



Partes Relacionadas y Vinculos

En la actualidad la compañía no tiene operaciones con partes relacionadas.

Interés de Expertos y Asesores

El agente de ventas y casa de valores contratados para la emisión de VCNS es BALBOA SECURITIES CORP el asesor Financiero es o para esta emisión es la firma STRATEGO CONSULTING y como agente fiduciario cuenta con la firma ABS TRUST INC.

Tratamiento Fiscal

Chequefectivo Sa es una empresa constituida y domiciliada en la Republica de Colombia por lo tal esta sometida a la normatividad de impuestos de este pais a continuacion presentamos un resumen de la normatividad vigente en materia de impuesto sobre la renta:
A partir del 01 de Septiembre de 2013 y mediante el Decreto 1828 de 27 de Agosto de 2013 para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores.

Para tal efecto, la autorretención de este impuesto se liquidará sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto pasivo de este tributo, de acuerdo con la actividad económica y tarifa respectiva para este caso la tarifa de CHEQUEFECTIVO SA para el año 2014 es del (0.80%) Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La ley 1607 de 2012 modifico la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE – Se creó a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores. Exoneración de Aportes – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013) para CHEQUEFECTIVO SA esta exoneración empezó a aplicarse a partir del 01 de Mayo de 2013.

Impuesto a la Riqueza - La ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 crea el impuesto a la riqueza por los años 2015,2016,2017 para el caso de las personas jurídicas. Este impuesto se genera por la posesion d e riqueza a 01 de enero de 2015 superior a 1,000 millones de pesos, para efectos de este gravamen el concepto de riqueza es el equivalente a patrimonio liquido,se establece una tarifa progresiva, frente a este impuesto Chequefectivo SA esta gravado a la tarifa marginal del 0,35%

Sobretasa al impuesto sobre la renta para la Equidad CREE se crea por los años 2015,2016, 2017 y 2018 la sobretasa al impuesto sobre la equidad cree este impuesto se liquida teniendo en cuenta la base determinada para le calculo del impuesto sobre la equidad cree deberan pagar el impuesto las personas jurídicas cuya base gravable supoere los 800,00 millones de pesos, estas empresas deberan liquidar una sobretasa del 5.0%



Handwritten signature or initials.

Estructura de Capitalización

A 31 de diciembre la compañía cuenta con un capital autorizado de (\$USD1.671.919) Y un capital suscrito y pagado de USD\$835.960, representado en 20.000 acciones con valor nominal de \$USD 41,60 cada una.

Títulos de deuda

La compañía cuenta con la autorización de una emisión de VCNS hasta por un valor de diez millones de dolares a 31 de diciembre el siguiente es el compartimiento de esta emisión:

Instrumento	Serie	Valor USD	Monto Colocado	Fecha de oferta	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés Anual
VCNS	SERIE A	2.000.000	2.000.000	17/01/2014	12/01/2015	7,75%
VCNS	SERIE B	2.000.000	2.000.000	14/05/2014	09/05/2015	7,75%
VCNS	SERIE C	2.000.000	2.000.000	01/09/2014	27/06/2015	7,75%
VCNS	SERIE D	1.000.000	1.000.000	03/12/2014	30/11/2015	7,75%



R

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

Chequefectivo sa ha desarrollado un Código de Buen Gobierno que compila las políticas, procedimientos y un reglamento de operaciones; el cual se encuentra depositado en la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, a la disposición de todos los potenciales inversionistas.

Los directores y dignatarios tendrán un periodo de duración de un año. Podrán ser reelegidos o removidos por decisión de la Asamblea de Accionistas. La Junta Directiva designara de su seno a un Presidente y un Vicepresidente.

La actual Junta Directiva tomo posesión el 04 de marzo de 2013, acto que quedo consagrado en la Escritura Pública No. 861 de fecha 18 de Marzo de 2013. Su periodo de estatuario va hasta el 04 de marzo de 2016.

Con respecto a los Ejecutivos y Administradores, tanto el gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de 2 años, sin perjuicio de que la misma Juna pueda removerlo libremente en cualquier tiempo.

Los actuales Ejecutivos y Administradores tomaron posesión el 04 de Marzo de 2013, acto que quedo consagrado en la escritura pública No. 861 de fecha 18 de Marzo de 2013y su periodo en el ejercicio de sus funciones va hasta el 04 de marzo de 2015. Cabe mencionar que los Ejecutivos y Administradores fueron reelegidos en la Asamblea realizada el 09 de marzo de 2015.

Los Directores y Dignatarios tendrán remuneración bajo la modalidad de honorarios por sesión asistida, por un valor de un salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia, valor que fue fijado por la Asamblea General de Accionistas y se cancelara previa observancia de su asistencia a las reuniones correspondientes.

Los Ejecutivos y Administradores tendrán un contrato laboral indefinido acorde a los preceptos del código sustantivo de trabajo de la República de Colombia.

El Manual de Buen Gobierno, desarrollado por la compañía, se encuentra ampliamente difundido entre los Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores, asesores y empleados con jornadas de capacitación donde se divulgó su contenido y se adoptaron por la empresa en su totalidad.

La adopción de los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo dentro de la organización, fue parcial de conformidad con los estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores (Acuerdo No. 12-2003), plasmados en un código de ética ampliamente difundida entre los Directores o Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, asesores y empleados con jornadas de capacitación y que adopta los siguientes valores y principios:



I. VALORES CORPORATIVOS.

Los valores corporativos de CHEQUEFECTIVO son:

- a) **Honestidad:** Actuamos dentro de los más rigurosos principios éticos y legales
- b) **Transparencia:** Actuamos de manera clara, consistente y oportuna.
- c) **Respeto por las personas:** Damos un trato digno a las personas y valoramos sus diferencias.
- d) **Responsabilidad Social:** Contribuimos activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y valorativa.
- e) **Actitud de Servicio:** somos amables, oportunos y eficaces en la prestación de nuestros servicios.
- f) **Trabajo en equipo:** Valoramos y fomentamos el aporte de las personas para el logro de objetivos comunes.
- g) **Alto Desempeño:** Superamos continuamente nuestras metas y optimizamos el uso de recursos para crear valor.
- h) **Comunicación a la Construcción de Relaciones:** construimos relaciones de largo plazo con nuestros clientes, que son nuestra razón de ser.
- i) **Actitud Positiva:** Disfrutamos de lo que hacemos y estamos en una búsqueda permanente de posibilidades.
- j) **Confianza:** Generamos credibilidad y manejamos responsablemente la información.

II. PRINCIPIOS GENERALES

Los destinatarios del Código estarán obligados a cumplir no solamente la letra sino el espíritu de la Constitución y de las leyes de la República de Colombia, las disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades, las normas y las políticas fijadas por CHEQUEFECTIVO.

Los estatutos, los códigos y los manuales de CHEQUEFECTIVO, no sustituyen el buen criterio, la responsabilidad, el sentido común y la prudencia indispensable para el mejor desempeño de sus Empleados en la actividad que desarrollan pero obviamente sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento.

Todos los negocios, operaciones y actividades que realicen los directivos, Socios, Empleados y colaboradores de CHEQUEFECTIVO en su nombre, deberán estar regidos por los principios éticos establecidos en el presente código.

En la medida en que todos los destinatarios del Código de Ética sean conscientes de sus responsabilidades de sus obligaciones morales, legales, laborales y las practiquen. Se puede afirmar que se estará cumpliendo con los deberes frente a la comunidad, la empresa y el país y la única forma de hacerlo será guiándose por la senda de un negocio honesto, transparente y legítimo.

Los directivos, socios, Empleados y colaboradores de CHEQUEFECTIVO estarán obligados en todas sus actuaciones a:

- a) **Obrar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de CHEQUEFECTIVO.**
- b) **No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen y faciliten actos incorrectos incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de tercero o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de CHEQUEFECTIVO, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales comerciales, sociales y demás.**
- c) **Comunicar oportunamente a sus superiores inmediatos todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro funcionario o de un tercero, que afecte o pueda lesionar los intereses de CHEQUEFECTIVO, de sus clientes y usuarios.**



Handwritten signature or initials.

Dentro de la adopción parcial de principios de buen gobierno tenemos lo siguiente:

1. En La sección 3-b: Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. 3-c: Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a los diferentes órganos de control de la Compañía, en especial de la Revisoría Fiscal o Auditoría Externa. 3-g: Supervisar el cumplimiento y dar aplicación a las disposiciones de gobierno corporativo y ética CHEQUEFECTIVO S.A., y adoptar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de los mismos.

2. Con relación a los criterios de independencia, vemos en la sección 3-l-n: Independencia y conocimiento en la toma de decisiones, los directores deberán regirse, individualmente y como cuerpo colegiado, por lo siguientes principios:

- Los Directores, una vez elegidos representaran a todos los accionistas y por consiguiente no actuaran en intereses de accionistas o grupo de accionistas en particular.
- Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera independencia y con la debida diligencia, lealtad y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de la entidad.
- Trataran en forma equitativa y justa en sus decisiones a todos los accionistas.
- Ejercerán su cargo en forma objetiva y justa en sus decisiones a todos los accionistas.

3. La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesario y encaminados a lograr una ejecución eficaz, en la sección 3-l-c dice que: los miembros de la Junta Directiva (en adelante Directores) tendrán periodos de un año, pero permanecerán en sus puestos hasta que los sucesores hayan sido elegidos, salvo que antes de esto hayan sido removidos, se hayan inhabilitado hayan presentado renuncia a su cargo, el registro mercantil. El punto 3-l-f dice: Los Directores podrán ser reelegidos y removidos libremente por la Asamblea aun antes del vencimiento de su periodo. 3-l-g: Para la elección de miembro de la Junta Directiva, se darán a conocer a los accionistas los perfiles y reseña de hoja de vida de los candidatos que serán sometidos a la elección de la junta. 3-l-h: Cuando la entidad conozca previamente de una propuesta para la conformación de la Junta Directiva, la misma serpa puesta a disposición de los interesados en la secretaría de las oficinas de CHEQUEFECTIVO S.A., 3-l-j: Se garantizará a todos los accionistas la posibilidad de presentar planchas con candidatos a integrar la Junta Directiva siempre y cuando las mismas cumplan con los requisitos exigidos por la regulación aplicable a cada compañía. Las propuestas o planchas para la conformación de la Junta Directiva que no reúnan los requisitos serán eliminadas de los procesos de elección. El punto k dice que en Colombia se aplicara el sistema del cociente electoral. La sección 3-l-n establece que la Asamblea General de Accionistas para efectos de fijar la remuneración de los Directores, deberá tener en cuenta el número y calidad de sus integrantes, las responsabilidades y tiempo requerido, en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente el aporte que la Compañía espera de sus Directores.

4. Existe formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. En la sección 3-l-n: Se establece que debe haber independencia y conocimiento en la toma de decisiones, los Directores deberán regirse individualmente y como cuerpo colegiado por los siguientes principios:

- Los directores una vez elegidos, representara a todos los accionistas y por consiguiente no actuarán en interés de accionistas o grupos de accionistas en particular.
- Desempeñarán sus funciones de buena fe, de manera independiente con la debida diligencia, lealtad y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean el mejor interés de la entidad.
- Trataran en forma equitativa y justa en sus decisiones a todos los accionistas.
- Ejercerán su cargo en forma objetiva, independiente y con una participación activa.
- En cuanto a la elección de directores son incompatibles de acuerdo a la legislación comercial vigente en Colombia y no podrán formar parte de la Junta Directiva una mayoría cualquiera formada con persona ligadas entre sí por matrimonio o por parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.



R

5. Con relación a la Constitución real y efectiva de las comisiones de Apoyo tales como: de cumplimiento y administración de riesgos y auditoría, así como de la delegación de facultades necesarias para que estas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanentes de la Junta Directiva, la sección 3-1-o específica:

"En lo referente a la operación del negocio de la Junta Directiva tiene la facultad de aprobar y revisar los principales proyectos, la política y gestión de riesgos, los productos y servicios nuevos, la planeación estratégica, así como hacer seguimiento al cumplimiento de la misma y conocer de las principales proyecciones financieras. Con relación al control, la Junta Directiva promoverá la integridad de los sistemas de información, gobierno corporativo, control de riesgos y atención al cliente entre otro. Adicionalmente velará por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de seguimiento de riesgos y de cumplimiento. Adicionalmente, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"

En la sección 3-3 que habla de comités de apoyo de CHEQUEEFFECTIVO, tenemos la designación de los comités de Buen Gobierno y control donde se especifica su conformación y funciones, en la sección 3-4 se mencionan otros comités como el de Riesgo y su funcionamiento y selección de miembros.

6. Existen medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable transparente y oportuna a todos los que tiene interés en la sociedad se dará a conocer en los informes correspondientes a cada ejercicio social tal y como lo especifica la sección 3-5 del presente Código de Buen Gobierno. Igualmente en la sección 4 denominada Principio y Medidas de Buen Gobierno relacionados con información y transparencia se detalla más como se prepara, y presentara la información a los diferentes grupos de interés, canales de información, etc.

7. Con relación de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategia, el código de Buen Gobierno establece que la Junta Directiva se reunirá al menos una vez al año en sesión especial para analizar, evaluar y decidir sobre la planeación y estrategias de la entidad.

8. En lo referente a la elaboración y ejecución de los métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, eso se encuentra reglamentado, no obstante no se reglamentó sobre la designación de la(s) persona(s) y el lugar en que estas son guardadas o custodiadas.

9. Se reconoce el derecho de todo Director o Dignatario a recabar y obtener la información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión. En la sección 3-1 se especifica que los miembros de la Junta Directiva podrán tener acceso con anticipación a la información que sea relevante para la toma de decisiones de acuerdo con el orden del día incluido en la convocatoria. Para el efecto esta información será enviada o puesta a disposición de los directores con un término de anticipación no menos a dos días por cualquier medio físico o electrónico.

Adicionalmente, la Junta Directiva podrá contratar directamente u ordenar a la administración la contratación de asesores externos para servicio de la Junta Directiva independientes de aquellos que contrate la administración cuando considere que es necesario para el mejor desempeño de sus funciones. Existen mecanismos adecuados para esos menesteres

10. Existen dos secciones del Código de Buen Gobierno en CHEQUEEFFECTIVO, la Sección 5 denominada Principio y Medidas Relacionadas con Conflictos de Interés, donde no se definen las situaciones de conflictos de interés, pero la empresa confía en que sus administradores o funcionarios pondrán en conocimiento de los respectivos jefes inmediatos las situaciones potenciales y que conlleven conflictos de interés. La Sección 7, situaciones prohibitivas para los Administradores y empleados de CHEQUEEFFECTIVO S.A., donde la compañía ha identificado un conjunto de situaciones prohibitivas que deben ser observadas por los administradores y funcionarios de CHEQUEEFFECTIVO S.A., con relación al conflicto de interés entre miembros de la Junta Directiva y la empresa en la Sección 3.1-n hay dos puntos específicos con respecto a este tema que son:

- Evitaran los conflictos de interés con la compañía, informando sobre la existencia de los mismo a los demás miembros de la Junta Directiva y absteniéndose de votar sobre el asunto objeto de conflicto, salvo que la Junta Directiva con el voto unánime de los demás miembros asistentes haya considerado que el respectivo Director no se encuentra en la situación de conflicto.

- Se abstendrán de utilizar información privilegiada o reservada de la compañía y de los diferentes grupos de interés, a la que tengan acceso con ocasión de su cargo.



11. Hay toda una sección la No. 4 relacionada con la adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información a los Accionistas, Inversionistas y mercado en general.
12. Existe un organigrama o estructura corporativa de la sociedad, no obstante el mismo no se encuentra definido dentro del Código de Buen Gobierno.
13. Hay un plan de negocios no obstante el mismo no se encuentra definido dentro del Código de Buen Gobierno, así como los riesgos corporativos inherentes al mismo.
14. La sección 3.7 del Código de Buen Gobierno menciona, mas no desarrolla, parámetros para evaluación de la Junta Directiva. No incluye parámetros para determinar las retribuciones salariales a los Gerentes y Principales ejecutivos.

V PARTE**ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

La compañía no cuenta con garantes ni fiadores.

VI PARTE**DIVULGACIÓN**

Este informe de actualización anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en la página web de la Superintendencia del mercado de valores de Panamá www.panabolsa.com y en la página web del emisor www.chequefectivo.com.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'R'.

ESTADOS FINANCIEROS
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA- NIIF IN-A

CONTIENE:

- Estados Financieros Anuales al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Dólares Americanos)



R

INDICE

Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	23
Estado de Resultados Por Función e Integrales	25
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	26
Estado de Flujos de Efectivo	27
Notas a Los Estados Financieros	46



[Handwritten signature]

CHEQUEEFECTIVO S.A.			
NIT. 900.115.567-3			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013			
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)			
ACTIVO			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>NOTA</u>	Diciembre de 2014	Diciembre de 2013
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	652.406	3.347
Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado	6	10.275.934	1.623.866
Instrumentos Financieros- A Valor Razonable	7	305.967	8.698
Activos por Impuestos Corrientes	8	101.441	17.675
Activos por impuestos diferidos	9	2.351	-
Total Activo Corriente		11.338.099	1.653.586
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedades Planta y Equipo	10	132.002	226.870
Activos No corrientes Disponibles Para la Venta	11	1.422.449	2.377.719
Total Activo No Corriente		1.554.451	2.604.589
TOTAL ACTIVO		12.892.550	4.258.175



Continúa.....

[Handwritten signature]

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		Diciembre de 2014	Diciembre de 2013
Obligaciones Financieras Corto Plazo	12	5.031.536	1.153.387
Deudas con Accionistas	13	0	70.271
Costos y Gastos Por Pagar	14	219.521	30.323
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	137.475	9.339
Beneficios a Empleados	16	14.259	18.079
Total Pasivo Corriente		3.402.791	1.271.399
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	17	8.020.412	950.522
Acreedores Varios (Depositarios)		25.079	83.038
Pasivo Por Impuesto Diferido		0	5.953
Otras cuentas Por Pagar	18	325	4.694
Total Pasivo No Corriente		8.026.816	1.044.217
TOTAL PASIVO		11.429.607	2.315.616
PATRIMONIO			
Capital	19	825.959	967.302
Reserva Legal		20.251	23.145
Resultados de Ejercicios Anteriores		395.916	266.534
Resultado Integral del Ejercicio		211.817	127.302
Superavit Por revaluacion De AMV		0	524.086
Total Patrimonio		1.463.943	1.948.369
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12.893.550	4.263.985



[Handwritten signature]

CHEQUEEFFECTIVO S.A.			
NIT. 900.115.567-3			
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION E INTEGRALES			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013			
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)			
		Diciembre de 2014	Diciembre de 2013
	NOTA		
Ingresos de la Operación	20	1.220.574	607.142
(Menos) Costos Financieros de la Operación	21	1.024.254	133.852
Utilidad Bruta		196.320	468.290
Otros Ingresos Por Función	22	1.459.120	218.363
(Menos) Otros Gastos Operacionales	23	552.011	452.840
(Menos) Otros Gastos No Operacionales	24	107.722	54.277
Utilidad Antes de Impuestos		896.107	159.530
Impuesto de Renta			
Corriente		126.063	13946
Diferido		0	6.635
Utilidad Neta		769.044	127.850
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ajustes Por Conversión		(657.227)	(768)
Ajustes Por Deterioro			
Resultado Integral del Año		211.817	127.082



Handwritten signature or initials.

CHEQUEFECTIVO S.A.						
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013						
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)						
	CAPITAL	RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR REVALUACION	TOTAL
Saldo Inicial (01.01.2014)	967.382,00	127.382,00	268.534,00	25.145,00	854.086,00	1.942.539,00
Traslado Cuenta Ejercicios Anteriores		(127.382,00)	127.382,00			0,00
Reserva Legal						0,00
Resultados Integrales Del Ejercicio		211.817,00				211.817,00
Aumento o Disminución De Capital						0,00
Superávit Por Rev. en Activos Disp. para la venta					(554.086,00)	-554.086,00
Ajuste Por Conversión	(131.433,00)			(4.894,00)		-136.327,00
TOTAL PATRIMONIO (31.12.2014)	835.949,00	211.817,00	268.916,00	20.251,00	0,00	1.943.543,00
	CAPITAL	RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	TOTAL
Saldo Inicial (01.01.2012)	951.413	55.895	212.809	21.913	603.795	1.855.645
Traslado Cuenta Ejercicios Anteriores		(55.895)	55.895			-
Dividendos Pagados						-
Resultados Integrales Del Ejercicio		127.382				127.382
Aumento o Disminución De Capital	5.979					5.979
Superávit Por Rev. en Activos Disp. para la venta					(49.699)	(49.699)
Ajuste Por Conversión				3.232		(46.467)
TOTAL PATRIMONIO (31.12.2013)	967.382	127.382	268.534	25.145	554.086	1.942.539



Handwritten signature

CHEQUEEFFECTIVO S.A. NIT. 900.115.667-3		
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013		
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)		
	01.01.2014 31.12.2014	01.01.2013 31.12.2013
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Integral	84.435,00	71.667,00
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	-	
Superávit Por revaluación de Activos Disponibles para la venta	(554.086)	(49.699)
Reserva Legal	(4.894)	3.232
Diferencia en conversión	(4.051)	51.674
Efectivo generado en operación	(478.596)	86.894
Cambios en activos y pasivos financieros		
Disminución (Aumento) Instrumentos al costo amortizado corto plazo	(8.652.068)	1.361.194
Disminución (Aumento) Instrumentos al costo amortizado largo plazo	-	52.762
Disminución (Aumento) Instrumentos a valor razonable	(297.269)	7.321
Aumento (Disminución) Costos y gastos por pagar	199.108	(6.520)
Aumento (Disminución) Deudas con accionistas	(70.271)	70.271
Aumento (Disminución) Acreedores varios	(57.959)	83.038
Aumento (Disminución) Impuestos, Gravámenes y Tasas	36.036	(9.569)
Aumento (Disminución) Beneficios a empleados	(3.820)	(8.451)
Aumento (Disminución) Otras partidas por pagar	(4.369)	4.408
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	(9.329.118)	1.641.338

Continua.....



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

CHEQUEFECTIVO S.A. fue constituida el 24 de octubre de 2006 como una sociedad de naturaleza limitada, el 27 de noviembre del año 2009 cambia su naturaleza a sociedad por acciones simplificada y mediante acta No 25 del 04 de marzo del año 2013 cambia su naturaleza jurídica transformándose en Sociedad Anónima, establecida de acuerdo con las leyes Colombianas. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, Colombia.

El Objeto Principal de la Compañía es la de girar, aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier otro derecho personal o de crédito de terceros que la Compañía dentro de las limitaciones de ley le sea permitido realizar.

También el objetivo social implica efectuar operaciones de "Factoring", entre las que se comprenderán la adquisición a cualquier Compañía o persona natural de cuentas por cobrar, documentadas con facturas, letras de cambio, pagarés u otros documentos, con o sin responsabilidad para el cedente y adelantado o no el valor de dichos documentos, otorgar financiamiento con garantía constituida sobre los referidos documentos y también la simple administración de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, la Compañía puede prestar servicios de administración, estudios de mercado, investigación y clasificación del cliente y asesorías en general, administrar inversiones y percibir sus frutos o rentas. Las demás actividades que sean complementarias de dichos objetos.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros anuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros anuales de CHEQUEFECTIVO S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). La Sociedad ha dado cumplimiento en forma completa y sin reservas a las IFRS.

Los presentes estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera y de cambios en el patrimonio de CHEQUEFECTIVO S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados integrales y por función y estado de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2013, 2014.

Los presentes estados financieros anuales han sido preparados considerando el principio de Compañía en marcha y en este ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la Compañía.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional utilizada para la Compañía CHEQUEFECTIVO S.A. el Peso Colombiano ya que el 100% de sus transacciones se han realizado con esta moneda.

2.3 Moneda de Presentación

La moneda de presentación para los presentes estados financieros anuales es el Dólar Americano.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de transacción. Los resultados y la situación financiera de la entidad son convertidos a la moneda de presentación y utiliza los siguientes procedimientos:



(a) Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.

(b) Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a las tasas de cambio promedio mensual de las fechas de cada transacción, y

(c) Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán en los resultados.

Para el caso de Colombia, La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor oficial de la tasa de cambio y expresa la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de la moneda extranjera.

En nuestro caso, se toma como base el dólar americano, porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior, a continuación presentamos el valor de esta tasa comparativa por los años presentados en este informe:

TASA PROMEDIO COMPARATIVA MENSUAL, AÑO 2014			TASA PROMEDIO COMPARATIVA MENSUAL, AÑO 2013	
MES	TRM. PROMEDIO	VALOR PESO	TRM. PROMEDIO	VALOR PESO
ENERO	\$1.960,41	1	\$1.770,01	1
FEBRERO	\$2.040,51	1	\$1.791,48	1
MARZO	\$2.022,19	1	\$1.809,89	1
ABRIL	\$1.939,27	1	\$1.829,96	1
MAYO	\$1.915,46	1	\$1.850,12	1
JUNIO	\$1.886,10	1	\$1.909,50	1
JULIO	\$1.858,40	1	\$1.900,59	1
AGOSTO	\$1.899,07	1	\$1.903,66	1
SEPTIEMBRE	\$1.971,34	1	\$1.919,40	1
OCTUBRE	\$2.047,03	1	\$1.885,91	1
NOVIEMBRE	\$2.127,25	1	\$1.922,14	1
DICIEMBRE	\$2.344,23	1	\$1.934,08	1

	31/12/2014	31/12/2013
Vr. Peso	1	1
TRM. Comparativa	\$2.392,46	\$1.926,83

Las tasas promedio mensuales (TRM promedio) para los periodos presentados son los siguientes:



Handwritten signature or initials.

Los primeros estados financieros presentados por la compañía se emitieron al 31 de Diciembre de 2012 en donde la Compañía aplicó las siguientes excepciones opcionales contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

- Costo atribuido como costo de las propiedades, planta y equipo.

La Compañía tuvo en cuenta las siguientes exenciones mandatorias contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

- La Compañía usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

2.5. Base de contabilidad de Causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7. Políticas contables y Revelaciones

2.7.1. Nuevos pronunciamientos contables aplicables a la compañía

l) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

* CINIIF 21 " Gravámenes"

Esta nueva interpretación proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierto. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: - El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un periodo de tiempo - Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.



***NIC 32 " Instrumentos Financieros: Presentación"**

Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros
Modifica los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Específicamente, aclara el significado de "en la actualidad tiene el derecho legalmente ejecutable de neteo" y "realización simultánea". Permite la aplicación anticipada.

Las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 NIIF***NIIF 2 "Pagos basados en acciones"**

Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio".

***NIIF 13 "Mediciones de Valor Razonable"**

Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.

***NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", " NIC 38 Activos Intangibles"**

Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2014.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

II) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

***NIIF 9 " Instrumentos Financieros"**

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y su fecha efectiva de aplicación ha sido pospuesta para períodos posteriores al 1 de enero de 2017. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

Se definió tentativamente como fecha efectiva de aplicación el 1 de enero de 2018



"NIIF 15 " Ingresos procedentes de contratos con clientes "

NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2017.

"Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)

Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016.

"Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales) (Modificaciones a la NIC 27)

Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016.

"Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2016 de forma prospectiva.



Handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a vertical line and a flourish.

Mejoras Anuales CICLO 2012 - 2014 NIIF

*NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada.

*NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

Las entidades están obligadas a aplicar estas mejoras en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2016.

La administración de la compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

La Compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de edificios, para los demás rubros mantuvo su costo histórico.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

El costo incluye los honorarios profesionales y, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados de acuerdo con la política contable. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsiguientes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el periodo en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros



activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

Los activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.9 Deterioro de Activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

Las unidades generadoras de efectivo están asociadas con las diferentes áreas de negocio que está explorando la Compañía.

2.10 Activos Financieros

2.10.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo



H

financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado.

La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los títulos en custodia de la Compañía se encuentran en este rubro así como los descuentos de haber efectuado en las operaciones reconocidas en la cuenta de deudores.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos una provisión por deterioro, si hubiere. Para propósitos de la clasificación de la cartera la Compañía toma en consideración los factores de deterioro para los activos financieros.

Cuando las cuentas por cobrar es considerada incobrable, se carga contra provisión acumulada relacionada por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos

financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías.

Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte



integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro "otros ingresos/ otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.10.3 Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúa sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal;
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aun no se puede identificar los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:



- Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Como un recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando, un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Los Activos clasificados como disponibles para la venta

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados.

En el caso de las inversiones de capital clasificadas como

disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado del resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor; la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado del resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado del resultado integral.



2.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.12 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como ser mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

La Compañía inicio la inversión de varios terrenos ubicados en Santa Marta, Colombia, esta se realizó por intermedio de la Fiduciaria Bogotá en calidad de patrimonios autónomos y los lotes se encuentran bajo la modalidad de parqueo, la finalidad de esta inversión es enajenarla, por lo tanto se clasifican en esta categoría.

2.13 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.14 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.



2.15 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.16 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- Participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales.

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

La Compañía reconocerá el importe de los beneficios a corto plazo cuando un empleado haya prestado sus servicios durante un periodo contable de la siguiente manera:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad



reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar.

Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La legislación Colombiana establece unos beneficios a los empleados como retribución a su trabajo, los cuales se provisionan mensualmente y se pagan a los empleados en las fechas que ha establecido la ley, estos beneficios son los siguientes:

Cesantías:

Son una prestación social que contempla la legislación laboral colombiana que busca proteger de alguna forma al empleado que queda "cesante", es decir, aquel empleado que queda desempleado o que simplemente se le termina el contrato de trabajo. Su provisión mensual es del 8.33% sobre el salario devengado por el empleado y se deben pagar a comienzos del año siguiente (antes del 15 de febrero).

Intereses sobre cesantías:

La Compañía paga a sus empleados intereses sobre las cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre, a una tasa del 12% anual. Los intereses se deben pagar a más tardar al 31 de enero, y se pagan directamente al empleado, esto es, que a diferencia de las cesantías que se deben consignar en un fondo, en el caso de los intereses sobre cesantías se deben pagar al empleado.

Prima de servicios:

La Compañía paga a sus empleados como prima de servicios, un

salario mensual por cada año laborado, o si la vinculación es inferior a un año, el pago será proporcional al tiempo que el trabajador lleve vinculado, cualquiera que este sea. Su provisión mensual es del 8.33% sobre el salario devengado y se paga en dos cuotas anuales; la primera a más tardar el último día del mes de junio y la segunda durante los primeros 20 días del mes de diciembre, por tanto, cada liquidación corresponde a un semestre.

Vacaciones:

En Colombia, las vacaciones corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo. Si el empleado no lleva un año trabajando, las vacaciones se le reconocerán en proporción al tiempo laborado, sin importar cuanto sea este. Su provisión mensual es del 4.166% sobre el salario devengado por el empleado y se deben pagar cuando el empleado disfruta de estas.

2.17 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.



utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.18 Obligaciones Financieras y cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Compañía se generan por el descuento de títulos valores y prestación de servicios de consultoría financiera.

Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos, provenientes de las actividades ordinarias de la Compañía durante un periodo, siempre que origine un aumento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas. Los ingresos son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociado a una transacción fluya hacia la Compañía y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido, criterio del devengo.

Ingresos Financieros

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar, los que están representados principalmente por descuento de títulos intereses, reajustes y comisiones.

Los ingresos por descuento de títulos e intereses se devengan

siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir, neto de provisiones por incobrabilidad y la tasa de interés efectiva aplicable.

Ingresos por ventas de bienes e Inversiones

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos que la Compañía posee sobre ellos.

Ingresos por servicios de consultoría y otros

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

2.20 Distribución de dividendos

La Compañía decretó dividendos en acciones en la asamblea llevada a cabo en el año 2012 de las utilidades generadas en el año 2009.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía



2.15 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.22 Contingencia a favor de la compañía

La compañía tiene adelantada una demanda en curso en contra de PROSERP SA Y CAFAM, por cuenta de la ejecución de garantías entregadas por deudas pendientes con nuestra compañía originadas en las operaciones de Factoring realizadas con la compañía PROSERP SA en el año 2008 (En este mismo año se castigó la totalidad de la cuenta), cuyo pagador era LA CAJA COLOMBIANA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM. El proceso ejecutivo se adelanta en el Juzgado 37 del circuito civil y a la fecha el Juez del circuito civil ordenó mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de CHEQUEEFFECTIVO SA. El valor estimado a diciembre 31 de 2014 asciende aproximadamente a \$ 926.300 USD.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Las políticas de gestión de riesgo son dictadas por la gerencia y están orientadas a resguardar el patrimonio, la operatividad de la Compañía, maximizar con ello la rentabilidad de los accionistas. En este sentido, es el comité de gestión de riesgo ha diseñado una estructura que permite evaluar permanentemente las distintas variables que afectan el negocio.

Medición del Riesgo

La Compañía realiza análisis y mediciones periódicas a los factores de riesgo, esta actividad está a cargo del comité de riesgo, dicho comité está conformado por gerente comercial, gerente general y director institucional el objetivo principal es medir la exposición ante los distintos factores, para lo anterior la Compañía utiliza diversas metodologías utilizadas en la actualidad por las Compañías de la industria. Para el logro de un equilibrio la Compañía cuenta con distintos mecanismos de control de riesgo, a través del cual se identifican, miden y administran los riesgos que enfrenta la operación, para la administración del mismo se disponen de distintas herramientas de medición y mecanismos de control, los cuales entregan una adecuada información para el resguardo y estabilidad patrimonial. Este comité tiene la responsabilidad de establecer distintas políticas particulares que administran los riesgos de CHEQUEEFFECTIVO S.A., en función a la industria en la que este está inmerso, adicionalmente alinearse a las políticas corporativas que dicta la gerencia, y las normas vigentes. En definitiva revisar permanentemente los riesgos asumidos, los resultados obtenidos y los distintos factores que afectan a la Compañía.

Cambio regulatorio: Cualquier cambio en la normativa legal que afecte al sector, referido a capacidad de cobro de los documentos comprados.

Fluctuación de tasas de interés: Las colocaciones de CHEQUEEFFECTIVO S.A., están cubiertas del riesgo de tasa de interés mediante los pasivos financieros que son tomados a plazos similares (Menores a un año), de manera que exista una compensación natural de plazos que cubra la volatilidad de tasas. Las operaciones otorgadas por CHEQUEEFFECTIVO S.A., a sus clientes son realizadas a una tasa de descuento fija para el plazo de la colocación, lo cual en promedio son a 90 días, las tasas de captación son en Menores a un año, dichos créditos se renuevan periódicamente con el objeto de equilibrar a los plazos de colocación.



Ante cambios de tasa de interés no se producen variaciones importantes en el resultado. Para controlar el riesgo de tasa de interés, la Compañía controla la sensibilidad del margen financiero y del valor del patrimonio frente a cambios de esta, por medio del análisis entre activos y pasivos.

A través de la sensibilidad del margen financiero se mide el cambio del devengo de intereses esperados para el corto plazo (12 meses), la sensibilidad del valor del patrimonio mide el cambio en el valor presente de este ante variaciones en la estructura de la tasa de interés.

Riesgo de crédito: Las operaciones son cursadas bajo las condiciones que el comité de riesgos considere prudentes para un adecuado control del riesgo crediticio, que mantenga las políticas de riesgo definidas y aprobadas por directorio. Sin embargo, existe riesgo de deterioro de la cartera por factores externos a estas condiciones y que afectan directamente los resultados de la Compañía. La Compañía cuenta con varios sistemas de medición de riesgo crediticio los cuales permiten mitigar éste, se utilizan distintas herramientas de control y seguimiento para evaluar el comportamiento de la cartera antes y después del otorgamiento.

La Compañía controla la sensibilidad del riesgo de crédito de la cartera, considerando los siguientes factores: perfil del cliente, información financiera, capacidad productiva del cliente, análisis de industria en la que opera, establecimiento de límites de crédito, fijación de líneas, comportamiento de pago, algunas herramientas utilizadas para evaluar lo anteriormente mencionado son la utilización de bases de datos como CIFIN que es una de las Centrales de Información Financiera más conocida en Colombia, lo anterior permite tener un perfil económico financiero más actualizado del cliente o deudor, además de su comportamiento comercial en el tiempo.

La Gerencia de Riesgo de la Compañía, ha estimado un modelo que permite representar el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de su cartera morosa según el detalle indicado:

Plazo Moroso	Provisión sobre deuda neta	Plazo Protestado	Provisión sobre deuda neta
2-30 días	0%	1-10 días	0%
31-60 días	3%	11-30 días	20%
61-120 días	15%	31-45 días	40%
121-180 días	20%	46-60 días	60%
180-365 días	33%	61 y más	90%
365- y más	90%		

Las mejores condiciones económicas del país han permitido que CHEQUEEFECTIVO S.A. cuente con una cartera de documentos vigentes que presentan un índice de rotación de documentos por cobrar acorde con el promedio de la industria. Esto permite concluir que la actual colocación no debiera presentar un deterioro superior a lo proyectado en el corto y mediano plazo.

* **Ciclo económico:** Tanto el ciclo de la economía nacional como global pueden traer efectos negativos en el mercado objetivo de la Compañía, que afecte su rentabilidad ya sea mediante restricciones de crecimiento como deterioro de la calidad de la cartera.

* **Lavado de dinero**

Por las operaciones de compra de documentos la Compañía se puede ver expuesta a casos de lavado de dinero, si los debidos controles impuestos por la Compañía son evadidos. Para esto hay políticas a nivel del Grupo que controlan las operaciones y llevan un registro que permita hacer seguimiento a cada una de ellas, en línea con bases de datos públicas sobre la materia.

Para esto la Compañía cuenta con un departamento especializado con un oficial de cumplimiento el cual recibe y hace seguimiento a cualquier operación no habitual o que da indicios de lavado de dinero, el personal de CHEQUEEFECTIVO S.A. cuenta con las capacitaciones necesarias para detectar estas operaciones, lo anterior en cumplimiento con la normativa legal vigente.

Sistemas: La totalidad de las operaciones se realizan a través de sistemas computacionales para un adecuado control y gestión de éstos. Estos sistemas, que son administrados internamente, se encuentran protegidos por diversos mecanismos de seguridad en constante actualización que permiten su sustentabilidad.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

*** Tipo de Cambio**

La Compañía posee un crédito en moneda extranjera y la Compañía se encuentra expuesta al riesgo originado como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio, las que podrían llegar a afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja. Para mitigar y gestionar el riesgo de tipo de cambio, la Compañía monitorea en forma diaria la exposición neta frente al dólar para las partidas ya existentes, y cubre este diferencial principalmente con operaciones Forward de moneda a un plazo menor o igual a 90 días.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

La preparación de los estados financieros ha requerido que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Compañía fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, ha requerido la evaluación de ciertos rubros más expuestos a fluctuación de valor, lo cual no implica que se haya realizado alguna provisión al 31 de diciembre de 2013 y 2014, para las siguientes operaciones:

*** Impuesto a la renta**

La Compañía y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el periodo en el que se determina este hecho.



Activos financieros: Estimación del valor razonable de los activos financieros para los que se ha utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración

Pruebas de deterio: La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, los más relevantes corresponden a los contratos de leasing y terrenos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo: La composición de los saldos del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31/12/2014	31/12/2013
Caja	3.529.00	2.881.00
Cuentas Corrientes Nacionales	212.981	269
Cuentas Corrientes M. Extranjera	435.896	-
Cuentas de Ahorros	-	200
Totales	852.406	3.347

6. Instrumentos Financieros- Al costo Amortizado corto plazo La composición de los saldos de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado al corto plazo es la siguiente:

Instrumentos Financieros al costo Amortizado	31/12/2014	31/12/2013
Deudores Comerciales	446.589	242.739
Delencero Por Impago	-29.827	-132.408
Deudas Difícil Recaudó	66.037	185.269
Titulos Valores En Custodia	7.405.418	814.385
Prestamos Corto Plazo	106	21.794
Cuentas por Cobrar Accionistas	7.364	0
Reclamaciones	0	59
Depósitos	25.079	51.899
Otras Cuentas Por Cobrar	83	121.878
Certificado de Depósito ME	2.344.400	0
Ingresos por cobrar	0	318.241
Cuentas por cobrar a trabajadores	9.705	0
Totales	10.275.954	1.823.666

El rubro Titulos Valores en Custodia representados por USDS 7.405.418 no incluyen los intereses no devengados ya que no son exigibles si no hasta su vencimiento, por lo cual no se reflejan en el activo, a fecha de corte diciembre 31 el valor de los intereses no devengados asciende a 1.739.678,04 para un total de cartera en garantía cedida al fideicomiso ABS TRUST de USD 9.146.096,04



Handwritten signature or initials.

La estimación deudores incobrables, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentan netos de la provisión de deudas incobrables; la que es determinada utilizando como base la antigüedad de los saldos presentada al cierre de cada ejercicio, incluyendo adicionalmente aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad

7. Instrumentos Financieros- Al valor razonable:

La composición de los saldos de los instrumentos financieros medidos al valor razonable es la siguiente:

Instrumentos Financieros al Valor Razonable	31/12/2014	31/12/2013
Fiduocidente FID 421659-Chequeefectivo	0	777
Cartera Colectiva Occidente	0	1.414
Cuentas en Participación Fagar	0	0
Fideicomiso Chequeefectivo, BM	16	1
Fondo Abierto Acción Uno BMS	902	6.506
ABS TRUST INC-020-13/FG Fideicomiso	2.500	0
Papeles comerciales Bolsa Valores Panamá	302.549	0
Totales	305.967	8.698

Estos rubros comprenden los saldos de las inversiones de dos carteras colectivas y sus respectivos rendimientos los cuales se presentan a valor razonable, el instrumento Fiduocidente FID 421659, representa el saldo del valor a favor de la compañía por intermediación financiera realizada con la fiduciaria:

8. Activos por Impuestos Corrientes y Diferidos

A continuación presentamos el desglose de los impuestos a favor de la compañía:

Activos por Impuestos Corrientes	31/12/2014	31/12/2013
Retención en la Fuente por Cobrar	101.441	17.676
Retención de Ica por Cobrar	-	-
Totales	101.441	17.676

9. Activos por impuestos diferidos

Activos por Impuestos Diferidos	31/12/2014	31/12/2013
Diferencias Temporales	2.351	-
Totales	2.351	-

10. Propiedades planta y equipo: La composición de los saldos de las propiedades planta y equipo se componen de los siguientes rubros:



Handwritten signature in blue ink.

Propiedades Planta Y Equipo	31/12/2014	31/12/2013
Equipo de Oficina	31.198	32.757
Construcciones en curso	85.610	120.470
Equipo de Computo	10.159	5.659
Vehículos en Arrendamiento Financiero	37.375	150.349
Depreciación Acumulada	(8.238)	(6.227)
Amortización acumulada	(24.102)	(76.138)
Totales	132.002	226.870

La compañía tiene como política depreciar sus activos fijos por método de línea recta rigiéndose por la siguiente clasificación de las vidas útiles:

Inmuebles	20 años
Equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años

Los vehículos se encuentran en contrato de arrendamiento financiero con opción de compra al final de su financiación.

11. Activos No corrientes Disponibles Para la Venta
La Compañía realizó una participación en la compra de varios terrenos ubicados en Santa Marta, Colombia, esta se realizó en un principio por intermedio de la Fiduciaria Bogotá

En calidad de patrimonios autónomos bajo la modalidad de parqueo, la finalidad de esta inversión es enajenarla, en la actualidad se cuenta con un contrato directo entre las compañías CHEQUEEFFECTIVO SA y AR CONSTRUCCIONES SAS, por lo tanto se clasifican en esta categoría.

Los anticipos de compraventa se clasifican en esta categoría de acuerdo con NIC 16 y NIIF 5

Activos No corrientes Disponibles Para la Venta	31/12/2014	31/12/2013
Acuerdo Privado AR Construcciones SAS	1.276.155	1.641.987
Anticipo Promesas de Compraventa	146.293	181.848
Revaluación de Activos Mantenedos para Negociar	-	554.086
Totales	1.422.449	2.377.719

12. Obligaciones Financieras Corto Plazo: La composición de los saldos de las obligaciones financieras a corto plazo es la siguiente:

Obligaciones Financieras Corto Plazo	31/12/2014	31/12/2013
Bancos Nacionales	3.014.013	1.069.569
Corporaciones Financieras	17.823	47.492
Obligaciones con terceros	-	36.329
Totales	3.031.836	1.153.387



13. Deudas Con Accionistas:

Deudas con Accionistas	31/12/2014	31/12/2013
Becerra Rueda Rodolfo	0	42.027
Ortiz Zambrano Juan Hernan	0	26.244
Totales	0	70.271

14. Costos y gastos por pagar:

Representan las partidas que quedaron pendientes de pago a cierre del ejercicio, y los cuales han sido cancelados el mes siguiente de su causación.

15. Pasivos por Impuestos Corrientes

A continuación presentamos el desglose de los impuestos por pagar en el siguiente periodo de la compañía:

Pasivos por Impuestos Corrientes	31/12/2014	31/12/2013
Impuesto de Industria y Comercio	4.466	105
Impuesto de Renta	79.944	9.118
Impuesto Sobre las ventas	10.621	116
Impuesto sobre la equidad Cree	28.780	-
Retención en la fuente	13.642	-
Totales	137.475	9.339

16. Beneficios a Empleados:

Los siguientes rubros representan los beneficios de los empleados establecidos por la legislación colombiana y que se cancelan oportunamente:

Beneficios a Empleados	31/12/2014	31/12/2013
Beneficios Cesantias-Vacaciones-Prima	3.689	17.132
Salarios por pagar	7.186	-
Beneficios Parafiscales	1.669	329
Beneficios Pensión	1.715	618
Totales	14.259	18.079

17. Obligaciones Financieras Largo Plazo :

A continuación presentamos el desglose de las obligaciones financieras contraídas a largo plazo por la compañía:

Obligaciones Financieras Largo Plazo	31/12/2014	31/12/2013
Obligaciones del Exterior	1.000.412	950.522
Papeles comerciales Negociables Bolsa de Valores de Panamá	7.000.000	-
Totales	8.000.412	950.522



Handwritten signature in blue ink.

18. Otras cuentas por pagar:

Representan préstamos por negociación con compañías relacionadas con los accionistas de CHEQUEFECTIVO S.A.:

Otras Cuentas Por Pagar	31/12/2014	31/12/2013
Cuentas menores	325	4.694
Totales	325	4.694

19. Capital:

A continuación presentamos la composición accionaria de la compañía y sus movimientos a través de los años:

Capital	31/12/2014	31/12/2013
Juan Hernán Ortiz Zambrano	383.664	441.087
Rodolfo Becerra Rueda	383.664	441.087
* Pacheco Delghams Alberto	-	104
* Maria Juliana Ortiz Hernandez	34.315	42.557
* Emma Becerra Cuartas	34.274	42.557
* Martin Becerra Cuartas	42	-
Totales	835.959	967.392

* (Acciones Tipo B) Sin derecho a voto

20. Ingresos de la Operación

La siguiente es la composición de los ingresos operacionales de la compañía:

Ingresos de la Operación	31/12/2014	31/12/2013
Actividad financiera	1.088.051	450.684
Actividades empresariales de consultoría	134.585	158.646
Devoluciones Rebajas y descuentos	(52)	(2.168)
Totales	1.220.574	607.142

21. Costos Financieros de la Operación

La compañía toma sus gastos de financiación como costos operacionales ya que este es apalancamiento que tiene la compañía para ejercer su objeto social.

22. Otros Ingresos Por Función a continuación presentamos otros ingresos que genera la compañía:

Otros Ingresos Por Función	31/12/2014	31/12/2013
Recuperaciones	154.982	15.253
Ingresos de Ejercicios anteriores	13	-
Utilidad en Venta de PPYE	987.530	-
Diversos	626	42.281
Dividendos y Participaciones	315.669	161.829
Totales	1.458.120	219.363



23. Otros Gastos Operacionales:

A continuación presentamos los gastos de operación de la compañía, por los años generados luego del balance de apertura para adopción a NIIF, estos fueron convertidos a la tasa de cambio promedio mensual para cada cierre de mes:

Gastos Operacionales	31/12/2014	31/12/2013
Gastos de Personal	204.060	167.782
Honorarios	39.975	27.584
Impuestos	25.170	18.110
Arrendamientos	36.480	46.599
Contribuciones y Afiliaciones	2.825	3.827
Seguros	114	622
Servicios	16.019	20.907
Gastos Legales	1.959	7.136
Mantenimiento y reparaciones	5.937	1.575
Adecuaciones	4	1.193
Gastos de Viaje	6.349	5.433
Depreciaciones	3.289	4.396
Amortizaciones	28.049	21.566
Provisiones	141.266	67.995
Gastos Diversos	17.276	56.125
Comisiones	3.839	-
Totales	552.611	452.846

24. Otros Gastos No Operacionales:

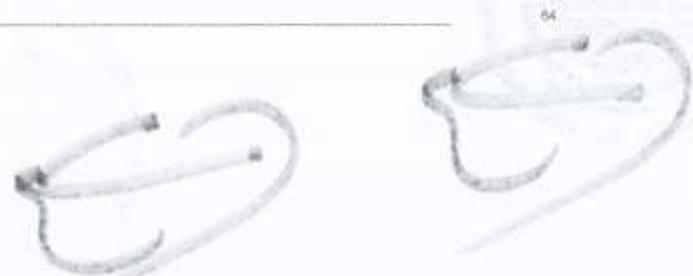
A continuación presentamos los gastos no operacionales de la compañía, por los años generados luego del balance de apertura para adopción a NIIF, estos fueron convertidos a la tasa de cambio promedio mensual para cada cierre de mes:

Gastos No Operacionales	31/12/2014	31/12/2013
Pérdida en Retiro De Bienes		
Gastos Extraordinarios	34.814	76.625
Gastos Diversos	72.908	7.652
Totales	107.722	84.277


JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO
 Representante Legal


LEIDY YOHANNA TELLEZ TORRES
 TP.131068 -T
 Contador Público


LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE
 TP.151136 - T.
 Revisor Fiscal



Lizbeth

NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
OSPINA BERNABE LIZBETH CRISTINA
Identificado con: C.C. 52784041
y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que el
contenido del mismo es cierto.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
8KR4TSCEVF3C1YFS



Bogotá D.C. 24/03/2015 JF
mhu7656ch85yh5am



NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
ORTIZ ZAMBRANO JUAN HERNAN
Identificado con: C.C. 98398515

y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que el
contenido del mismo es cierto.

Verifique en
www.notariaenlinea.com
PJCSIYDJGGAAYEDA



Bogotá D.C. 24/03/2015 JF
mhm6pnhg54tg4bn



NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció:
TELLEZ TORRES LEIDY YOHANA
Identificado con: C.C. 52487423
y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que el
contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 24/03/2015 JF
Inul8un7ndy7nyh

Verifique en
www.notariaenlinea.com
TDCWNXO6K4FH2LJZ



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARRANTES CARDENAS JOHAN LILIANA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 3/24/2015 13:22:16 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDY1322235280
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: CHEQUEEFECTIVO S,A,
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 64
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003782619

Expedido (mm/dd/yyyy): 03/24/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores Accionistas y Directores de:

CHEQUEFECTIVO S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de CHEQUEFECTIVO S.A., que comprende los balances generales (Expresados en Dólares Americanos) al 31 de diciembre de 2014, y 2013, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los mismos periodos, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Realicé la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error.

Al realizar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera los controles internos de la entidad que sean relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados

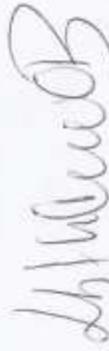


INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

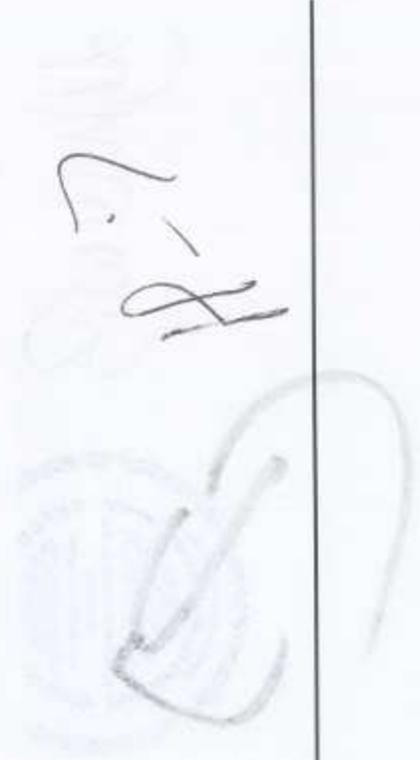
circunstancias, pero no el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Entidad.

Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi auditoría.



Lizbeth Cristina Ospina B.
Tarjeta Profesional: 151136-T
Bogotá D.C
Febrero 04 de 2015



NOTARIA 44 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS
NOTARIA 44 DE BOGOTÁ ENCARGADA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN
PERSONAL

Compareció

OSPINA BERNABE LIZBETH CRISTINA
Identificado con: C.C. 52784041

Y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya, y que el
contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 24/03/2015

mtu7666nt85yh5mm

JF

Verifique en
www.npianlinea.com

8KR4TSCEVF3C1YFS



Lizbeth Ospina Bernabe

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

Libertad y Orden

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARRANTES CARDENAS JOHAN LILIANA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA
(At: - A:)

El: 3/25/2015 8:15:04 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDZ8154573
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CHEQUEEFECTIVO S.A.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003783360

Expedido (mm/dd/yyyy): 02/03/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado, Artículo 3 Ley 455 del 2003.
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





ABS TRUST INC.

Tel.: (507) 226-3775 / 3778 • Fax: (507) 226-7920
Ave. Quinta #97, entre calles 71 y 72, San Francisco
Apartado 0830-01202, Panamá, Panamá

FID.ABS 4396A-15

Panamá, 21 de Enero de 2015

Señor

Juan Manuel Martians
Superintendente

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

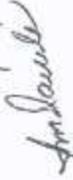
Ref.: Chequefectivo S.A. - Emisión de VCN's por US\$10MM
Fideicomiso FG-20-13 - VCN's colocados: US\$ 7,000,000.00

Estimado señor Martians:

Nos permitimos informarles que la empresa CHEQUEFECTIVO, S.A., mantiene registrado un fideicomiso de garantía en beneficio de cada uno de los tenedores de VCN's, cuya emisión fue autorizada por dicha superintendencia mediante la resolución SMV No. 3-14 del 03 de enero de 2014.

El patrimonio administrado por la fiduciaria en este fideicomiso tiene un valor al 31 de diciembre de 2014 de **NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 04/100 (US\$9,146,096.04)**.

Atentamente,
ABS TRUST INC.


Sysana Dávila
Gerente General
/maa

CC. CHEQUEFECTIVO S.A.

SUPERVAL22ENEZ0150M1151

CONS: 19455

RECIBIDO POR Fernando



LUZ MARY CARDENAS VELANDIA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO EN PROPIEDAD

DECLARACION EXTRAJUICIO No. 419



Papel notarial para uso exclusivo de copias de certificaciones, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

A 24 de MARZO de 2015, ante mí, **JOHAN LILIANA BARRANTES CARDENAS NOTARIA CUARENTA Y CUATRO (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, COMPARECIO: JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO**; domiciliado en BOGOTÁ; ; Mayor de edad; identificado con cédula de ciudadanía No.98.398.515 DE PASTO; estado civil; CASADO; profesión; ADMINISTRADOR DE EMPRESAS; **RODOLFO BECERRA RUEDA**, domiciliado en BOGOTÁ; ; Mayor de edad; identificado con cédula de ciudadanía No. 13.511.132 DE BUCARAMANGA; estado civil; CASADO; profesión; **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** ;de nacionalidad Colombiana y **LEIDY YOHANA TELLEZ TORRES** domiciliado en BOGOTÁ; Mayor de edad; identificado con cédula de ciudadanía No. 52.487.423 DE BOGOTÁ; estado civil; CASADA ; profesión; **CONTADORA PÚBLICA**; Tesorera de **CHEQUEEFECTIVO S.A.**, Sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la Republica de Colombia. Se constituyó como **Chequefectivo Ltda.**, mediante Documento Privado de Junta de Socios del 24 de Octubre de 2006, Bajo el Número 01087019 del Libro IX. Se transformó en una Sociedad por Acciones Simplificada, según Acta no 07 de Asamblea de Accionistas del 27 de Noviembre de 2009, inscrita el 14 de Diciembre de 2009 bajo el Número 01346856 del Libro IX; cambiando su nombre de **Chequefectivo Ltda.**, por el de **Chequefectivo SAS**. Finalmente, se transformó a una Sociedad Anónima plena, mediante Escritura Pública No. 861 de la Notaría 44 de Bogotá, D.C., del 18 de marzo de 2013, inscrita el 22 de marzo de 2013 bajo el número 01716810 del libro IX. Su NIT es el 900.115.567-3 Régimen Común, Matrícula No. 01647899 del 26 de octubre de 2006 y tiene su domicilio en Carrera 13 No. 96-67 Oficina 507, Edificio Akori, quienes hicieron las siguiente manifestaciones: **PRIMERA:** Que todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDA:** Que como declarantes no tienen ninguna clase de impedimento para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales prestan bajo su única y entera responsabilidad. **TERCERA:** Que conocen la responsabilidad que implica jurar en falso de Conformidad con el Código Penal. **CUARTA:** Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales da plena fé y testimonio en razón de que le constan personalmente. **QUINTA:** Que este testimonio se rinde para ser presentado. **A QUIEN INTERESE ; con el fin de CERTIFICAR** **SEXTA:** **DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES HA REVISADO EL ESTADO FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE A CHEQUEEFECTIVO S.A. B. QUE A SUS JUICIOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN INFORMACIONES O DECLARACIONES FALSAS SOBRE LOS HECHOS DE IMPORTANCIA, NI OMITEN INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS DE IMPORTANCIA QUE DEBAN SER DIVULGADOS EN VIRTUD DEL DECRETO LEY UNO (01) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999) Y SUS REGLAMENTARIOS, O QUE DEBAN SER DIVULGADOS PARA QUE LAS DECLARACIONES HECHAS EN DICHO INFORME NO SEAN TENDENCIOSAS O ENGAÑOSAS A LA LUZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE FUERON HECHAS. C. QUE A SUS JUICIOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA INCLUIDA EN LOS MISMOS, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS LA CONDICIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE CHEQUEEFECTIVO S.A., PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL UNO (01) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE AL TREINTA Y NO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) D. QUE LOS FIRMANTES: D.1.) SON RESPONSABLES DEL**



CA100/89434

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS EN LA EMPRESA; D.2) HAN DISEÑADO LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE GARANTICEN QUE TODA LA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA SOBRE CHEQUEFECTIVO S.A., SEAN HECHAS DE SU CONOCIMIENTO, PARTICULARMENTE DURANTE EL PERIODO EN EL QUE LOS REPORTES HAN SIDO PREPARADOS; D.3) HAN EVALUADO LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTIVO S.A., DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS PREVIOS A LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; D.4) HAN PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SUS CONCLUSIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES INTERNOS CON BASE EN LAS AVALUACIONES EFECTUADAS A ESA FECHA. E. QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES HA REVELADO A LA REVISORÍA FISCAL (AUDITOR) EN CABEZA DE LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE, LO SIGUIENTE: E.1) TODAS LAS DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE SURJAN EN EL MARCO DEL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS, QUE PUEDAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DE CHEQUEFECTIVO S.A., PARA REGISTRAR, PROCESAR, Y REPORTAR INFORMACIÓN FINANCIERA, E INDICANDO AL REVISOR FISCAL (AUDITOR) CUALQUIER DEBILIDAD EXISTENTE EN LOS CONTROLES INTERNOS; E.2) CUALQUIER FRAUDE; DE IMPORTANCIA O NO, QUE INVOLUCRE A LA ADMINISTRACIÓN U OTROS EMPLEADOS QUE EJERZAN UN ROL SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTIVO S.A. F. QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES HA REVELADO AL REVISOR FISCAL (AUDITOR) EN CABEZA DE LIZBETH CRISTINA OSPINA BERNABE, LA EXISTENCIA O NO DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LOS CONTROLES INTERNOS DE CHEQUEFECTIVO S.A., O CUALESQUIERA OTROS FACTORES QUE PUEDAN AFECTAR EN FORMA IMPORTANTE TALES CONTROLES CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE SU EVALUACIÓN, INCLUYENDO LA FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS CON RESPECTO A DEFICIENCIAS O DEBILIDADES DE IMPORTANCIA DENTRO DE LA EMPRESA. SÉPTIMA Y ÚLTIMA. En constancia de todas las declaraciones aquí rendidas en siete (7) cláusulas incluida ésta, extendidas en una hoja de papel oficio, la firma la persona que intervino una vez leída y aprobada. CONSTANCIA: Esta acta ha sido rendida por el (la) declarante (s), de conformidad al inciso tercero del Artículo Primero (1o.) del Decreto un mil quinientos cincuenta y siete (1557) de un mil novecientos ochenta y nueve (1989) que por cumplir los requisitos legales es autorizada por el Notario con Sello y firma. LOS DECLARANTES MANIFIESTAN QUE HA LEIDO CON CUIDADO SU DECLARACION, Y QUE ES CONSCIENTE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUES DE QUE LA DECLARACION SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO. LEA SU DECLARACION ANTES, DE FIRMARLA. DERECHOS NOTARIALES 10800 IVA 1728 = 12528

JUAN HERNAN ORTIZ ZAMBRANO

CC

98398515

RODOLFO BECERRA RUEDA

C.C. 13.511.82

LEIDY YOHANA TELLEZ TORRES

C.C. 52.487.423



JOHAN LILIANA CUARENTA Y CUATRO (E) DE BOGOTÁ
NOTARIA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARRANTES CARDENAS JOHAN LILIANA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 3/25/2015 8:06:23 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PDZ862340
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CHEQUEFECTIVO S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION EXTRAJUICIO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003783353

419 Expedido (rmmudd/aaaa): 03/24/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/08
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

